



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÜLEE WAJIIRA

PROYECTO DE VIABILIDAD

BOLSA DE EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

Riohacha D.E.T.C, Julio de 2022

Contenido

1. IDENTIFICACIÓN BÁSICA	4
1.1. DEL SOLICITANTE.....	4
2. JUSTIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO..	5
3. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	6
4. IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS POTENCIALES QUE SERÁN ATENDIDOS POR LA BOLSA DE EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA.....	7
5. ESQUEMA DE OPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.....	11
6. DEFINICIÓN DE RECURSOS.....	40
6.1. Recursos financieros	40
6.2. Recursos humanos	41
6.2.1. Organigrama	42
6.3. Recursos Tecnológicos	44
6.3.1. <i>Funcionalidades del sistema informático</i>	44
6.3.2. <i>Infraestructura que soporta el Sistema de Información</i>	48
6.3.3 <i>Descripción del esquema de seguridad de la información</i>	49
6.3.4 <i>Descripción de los controles de acceso al sistema</i>	49
6.3.5 <i>Descripción del Plan de Contingencia</i>	51
6.4. Infraestructura física.....	52
7. INDICADORES DE GESTIÓN Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO.....	52
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ALISTAMIENTO	55
9. IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO	55
10. INFORME DE GESTIÓN.....	57



1. IDENTIFICACIÓN BÁSICA

1.1. DEL SOLICITANTE

La descripción de identificación de la Universidad de La Guajira, como ente solicitante para la prestación del servicio público de empleo se detalla en la Tabla 1.

Tabla 1. Identificación de la Universidad de La Guajira como solicitante

Nombre o razón social:	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	
Número de Identificación Tributaria – NIT	8921150294	
Dirección de la página web:	www.uniguajira.edu.co	
URL a Autorizar	https://serviciodeempleo.gov.co	
Nombre del representante legal:	CARLOS ARTURO ROBLES JULIO	
Número de identificación del representante legal:	84032882	
Correo electrónico del representante legal:	rectoria@uniguajira.edu.co	
Número de teléfono fijo de contacto:	(57) (5) 7282729 Ext.227	
Número de teléfono celular de contacto:	3008374993	
Ciudad o Municipio de ubicación:	RIOHACHA	
Departamento:	LA GUAJIRA	
Dirección de correspondencia:	Km. 5 Vía a Maicao	
Datos de contacto		
Primer contacto (Nombre del coordinador general ante la Unidad)	Nombre	Silvia Juliana Roa Jaimes
	Cargo	Director de la Dirección de Graduados
	Teléfono	(57) (5) 7282729 Ext.227 - 3014932586
	E-mail	egresados@uniguajira.edu.co
Segundo contacto	Cédula de Ciudadanía	1118827845
	Nombre	Luis Anaya Acosta
	Cargo	Tecnólogo 2- Apoyo a procesos de la Dirección de Graduados
	Teléfono	3108459169
	E-mail	lfanayacosta@uniguajira.edu.co



	Cédula de Ciudadanía	78701694
Tipo de Solicitud	Autorización	
Fecha del Proyecto	26 de Julio de 2022	
Tipo de Prestador	Bolsa de Empleo de Instituciones de Educación Superior	
Modalidad de la Prestación	Virtual	

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022

2. JUSTIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Las razones para la implementación del Servicio Público de Empleo de la Universidad en la Universidad de La Guajira a través de la Bolsa de Empleo mediante un punto de atención virtual operado desde su oficina de Dirección de Graduados se describen en la Tabla 2.

Tabla 2. Justificación para la implementación del SPE en la Bolsa de Empleo de la Universidad de La Guajira a través de un punto de atención virtual.

Antecedentes
La Universidad de La Guajira dentro de su misión institucional adquirió el compromiso formativo de promover el desarrollo regional, por esta razón ha implementado políticas institucionales (Política de Graduados, de Bienestar Universitario, etc.), estableciendo convenios con empresas para pasantías y prácticas empresariales de sus estudiantes, o con instituciones como DIAN, ICBF, Enel Green, para desarrollar proyectos con participación laboral de sus graduados. Por esta razón la Dirección de Graduados implementó desde 2018 a 2020 la Bolsa de Empleo para sus graduados y estudiantes. Haciéndose necesario seguir prestando este servicio para favorecer a esta gran población.
Identificación de la necesidad
La Universidad de La Guajira tiene una población de 23000 graduados y 13000 estudiantes, que tiende a crecer cada año, muchos de ellos no ha tenido su primer empleo, otros tienen la dificultad de conseguir trabajo, debido a las pocas oportunidades laborales en la región. Se necesitan mecanismos que permitan mitigar esta problemática. Con la Bolsa de Empleo de SPE de la Universidad de La Guajira, a través de un punto virtual administrado y operado desde su Dirección de Graduados, oficina con la experiencia en esta actividad entraría a gestionar para satisfacer esta necesidad.
Relación con la política pública de la ciudad o municipio



La Universidad de la Guajira, ha implementado políticas institucionales como la Política de Seguimiento al graduado y la Política de Bienestar Social Universitario BSU, entre otras, adelantando estrategias de fortalecimiento laboral al graduado, que además de incentivarlos y motivarlos para que continúe su formación de alto nivel (post grados), también busca mecanismos para su enganche laboral; la Política de BSU, coordina programas tendientes al desarrollo humano de los estudiantes y demás estamentos. En este sentido, el punto de atención virtual del SPE de la Bolsa de Empleo de la Universidad de La Guajira, haría aporte a los planes de gobierno departamental y municipal, los cuales a través de la Ordenanza N° 481 del 2019, “Por medio del cual se autoriza al Gobernador del Departamento de La Guajira para reglamentar y establecer medidas especiales para facilitar, fortalecer y priorizar la contratación laboral de mano de obra calificada y no calificada en La Guajira, la protección del medio ambiente, el recurso hídrico y los usos y costumbres de las comunidades indígenas, negras y raizales y se crea la mesa técnica departamental y los Acuerdos N° 004 de 2019 “por medio de la cual se reglamenta y se definen lineamientos especial para organizar, facilitar y fortalecer la protección de la mano de obra local calificada y no calificada y se crea la mesa técnica en el distrito de Riohacha La Guajira” y N°012 de 2021 “por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo no. 004 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, que buscan hacer efectiva políticas públicas de empleabilidad en la región; además de otros programas especiales de la región, porque es incluyente y buscaría fomentar el dinamismo laboral, junto con los puntos de otras instituciones como SENA y Comfaguajira.

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022

3. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se definen los objetivos que se persigue con la implementación del presente proyecto, los cuales se describen en la Tabla 3.

Tabla 3. Objetivos de la implementación del SPE en la Bolsa de Empleo de la Universidad de La Guajira a través de un punto de atención virtual.

Objetivo general
Prestar servicios de gestión y colocación de empleo mediante una la bolsa de empleo bajo la normatividad vigente del Servicio Público de Empleo SPE que brinde información sobre oportunidades y vacantes laborales de los potenciales empleadores, a los potenciales u oferentes (graduados y estudiantes) de la Universidad de La Guajira, facilitando su inserción en el mercado laboral, durante un periodo de cuatro años (2022-2025)
Objetivos específicos



- Definir las condiciones y características en las que se prestará el servicio de bolsa de empleo de la Universidad de La Guajira mediante reglamento de esta.
- Atender a los usuarios potenciales del servicio de Bolsa de Empleo de la Universidad de La Guajira, a través de registro de oferentes, de potenciales empleadores y de vacantes.
- Brindar espacios orientación ocupacional mediante capacitación y actualización a los oferentes o buscadores de empleo (estudiantes y graduados), de manera virtual, que facilite su inserción en el mercado laboral.
- Realizar los procesos de preselección y remisión de oferentes preseleccionados postulados para vacantes publicadas en la Bolsa de Empleo, a los potenciales empleadores que las publicaron, acorde a la reglamentación del SPE y Normatividad vigente.
- Detallar los derechos y deberes de los usuarios y calidades de estos en la prestación del servicio de bolsa de empleo de la Universidad de La Guajira.
- Servir de intermediario entre la empresa (empleador) y el graduado y/o estudiante (oferente) de la Universidad de La Guajira para facilitar la inserción en el mercado laboral.

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022

4. IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS POTENCIALES QUE SERÁN ATENDIDOS POR LA BOLSA DE EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

Los usuarios potenciales del servicio público de empleo que se han identificado para la Bolsa de empleo de la Universidad de La Guajira, son oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores, los cuales se detallan en la Tabla 4.



Tabla 4. Identificación de usuarios potenciales del SPE en la Bolsa de Empleo de la Universidad de La Guajira a través de un punto de atención virtual.

IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS POTENCIALES DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO								
USUARIOS POTENCIALES			USUARIOS REGISTRADOS AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN	PROYECCIÓN DE USUARIOS POR REGISTRAR:				
				2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	TOTAL
OFERENTES O BUSCADORES	REGISTRADOS Y PROYECCIÓN DE INSCRITOS	Se refiere a estudiantes activos y graduados de Uniguajira que están buscando empleo u ofertando sus servicios laborales, no se tiene registrados hasta el momento, pero se proyecta que en el próximo cuatrienio se registren en la plataforma, digitando la información completa y veraz en cuanto a los siguientes campos definidos por la norma como: datos personales, formación académica y experiencia laboral	0	1500	2000	2670	3560	9730
POTENCIALES EMPLEADORES	EMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS	Persona Natural o Jurídica que puede ofrecer vacantes de empleo	0	100	200	300	400	1000

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022



Las proyecciones de la Tabla 4 se realizaron teniendo en cuenta las siguientes consideraciones, la población estudiantil actual (junio de 2022) es de 14.339 estudiantes (Admisiones y Registros de Uniguajira) de todos los niveles de formación académica (técnicos profesionales, tecnólogos, profesionales universitarios, especialistas y magisters), esta población se mantenido con fluctuaciones intersemestrales en los últimos 5 años, registrando el menor valor en segundo periodo de 2019 con 13.293 matriculados y el mayor valor en segundo periodo de 2018 con 15.160 matriculados, el mantenimiento aproximado de este valor obedece a que el aumento que se registra en cada semestre compensa con la tasa de deserción que es del 9% (<https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/spadies/Informacion-Institucional/357549:Estadisticas-de-Desercion>) y con los estudiantes que terminan académicamente sus estudios .

En cuanto a la población de graduados, entre 2015 hasta junio de 2022, se tiene una población de 11.461 graduados (BD Dirección de Graduados de Uniguajira) en los diferentes niveles de formación académica (técnicos profesionales, tecnólogos, profesionales universitarios, especialistas y magisters), esta población viene incrementándose en un promedio anual del 24% en el lapso de tiempo señalado.

Sumando estas dos poblaciones (estudiantes activos y graduados), para junio de 2022 es de 25.800 oferentes o buscadores de empleo potenciales y se estima que se incremente en un 25% entre 2022 y 2026, llegando a 32.250 oferentes.

Teniendo en cuenta, que la Bolsa de Empleo de la Universidad de La Guajira dejó de prestar sus servicios desde mayo de 2020, por no llegar a un acuerdo contractual con la empresa Universia (que adquirió lo derechos de Trabajando.com quien suministraba el uso de su plataforma a la Bolsa) no contó con este servicio; por lo tanto, se considera



que al realizar la presente solicitud de autorización a UAESPE, no se tiene ningún usuario oferente o buscador registrado.

En consecuencia, se inicia la proyección para el primer año esperando registrar un 5,8% de la población actual de oferentes o buscadores potenciales (25.800) equivalentes a 1500 usuarios buscadores (entre estudiantes y graduados), continuando para los tres siguientes años con un crecimiento estimado de 33,3%, para lo cual las proyecciones serían: 2.000, 2.670 y 3.560, llegando a un total proyectado de 9.730 en los cuatro años de operación.

Para el caso de los potenciales empleadores, se considera que como no se está prestando el servicio de gestión y colocación de empleo por no contar con una plataforma habilitada (desde mayo de 2020) y por no tener una autorización, el registro de estos usuarios al realizar la presente solicitud de autorización para operación es de cero (0). Pero, por la experiencia pasada, cuando se tuvo la autorización de operar como prestador entre noviembre de 2018 y noviembre de 2020, en año y medio que se logró operar como prestador, en la Bolsa de Empleo de Uniguajira se registraron 151 nuevos empleadores; lo cual permite proyectar para el primer año el registro de 100 empleadores y seguir aumentando en esa cantidad para los siguientes años, completando en los 4 años de proyección un total de 1000 empleadores, como se aprecia en la Tabla 4.

Hay que resaltar, que por su carácter de Institución de Educación Superior, la Universidad de La Guajira con su Bolsa de Empleo atenderá a una población especializada correspondiente a estudiantes, y graduados de los niveles técnico profesionales, tecnólogos, profesional universitarios, magísteres y doctorado, en las áreas de Ingenierías, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias Básicas y Aplicadas.



Así mismo, la Universidad de La Guajira ofrece un servicio educativo incluyente de carácter universal, por esta razón atiende personas de población diferencial, como son: Miembros de etnias nativas (Wayuu, que es la de mayor representación; Arahuacos, Koguis, Wiwas, Zenú, y otras con menor representación); afrocolombianos; personas con discapacidad; víctimas del conflicto armado; género, comunidad LGBTI; además por la posición geográfica de frontera, la situación política, económica y social de la hermana República Bolivariana de Venezuela y de otros países a nivel mundial, también se incluye la población migrante que estudien o se gradúen en esta Institución, pero para ofertas laborales en el País.

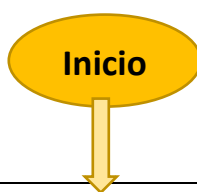


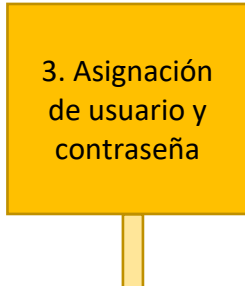
5. ESQUEMA DE OPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La descripción es la definición de cada uno de los servicios de gestión y colocación a prestar, que en este caso corresponde a los servicios básicos de gestión y colocación de empleo, por la Bolsa de empleo de la Universidad de La Guajira, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 2232 de 2021 y en el Decreto 1823 de 2020. Esta descripción se detalla en las Tablas 5 a la 11.

Tabla 5. Registro de oferentes o buscadores

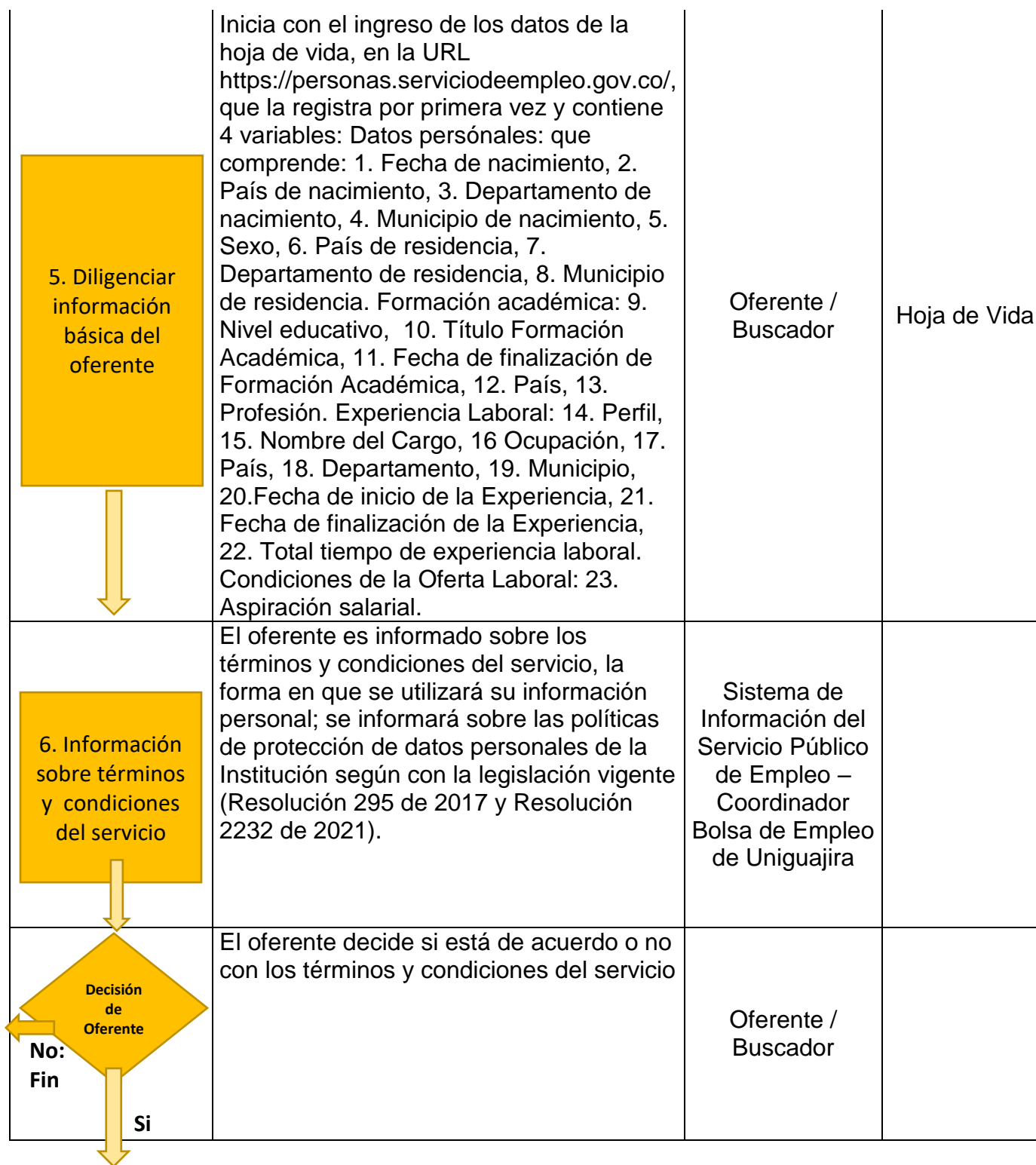
1. SERVICIO A PRESTAR	Básico de Gestión y Colocación de Empleo
2. NOMBRE DEL SERVICIO	Registro de oferentes o buscadores.
3. MODALIDAD	Virtual
4. PROPOSITO DEL SERVICIO	Desarrollar las acciones que permitan el adecuado registro de los oferentes o buscadores de empleo en el sistema de información que se pretende autorizar
5. RANGO TARIFARIO	Gratuita para oferentes o buscadores de empleo que utilizan el servicio de la Bolsa de Empleo de Uniguajira
6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Es la inscripción bajo modalidad virtual en el SISE, a través de la URL https://personas.serviciodeempleo.gov.co/ autorizado a la bolsa de empleo de la Universidad de La Guajira (prestador), por parte de los oferentes o buscadores de empleo (estudiantes y graduados de todos los programas de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA de pregrado o posgrado), de manera autónoma o asistida por la Bolsa de Empleo, en la cual se incluye el contenido mínimo de la hoja de vida de acuerdo con la normatividad vigente.



DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ROL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
 <p>Inicio</p>	El estudiante activo y graduado, que en este contexto se considera como oferente o buscador de empleo, debe realizar su activación en la Bolsa de Empleo de Uniguajira.	Oferente / Buscador	
 <p>1. Ingresar para registro a: https://serviciodeempleo.gov.co</p>	Diligenciar número de documento de identidad, nombres y apellidos, e-mail y teléfono.	Oferente / Buscador	
 <p>2. Validación</p>	La validación se realiza mediante enlace de la plataforma del Servicio Público de Empleo con las Base de Datos actualizadas de Estudiante y Graduados de la Universidad de La Guajira, la cual se hace de manera digital, detectando, sí el oferente no hace parte de población objeto, le envía un mensaje advirtiéndole que no será activado como usuario y que se ponga en contacto con la Dirección de Graduados para solucionar el impase. En caso de no presentar inconvenientes, se entrega el mensaje "activación exitosa" y se procede a la asignación de usuario y clave personal.	Sistema de Información del Servicio Público de Empleo – Coordinador Bolsa de Empleo de Uniguajira	
 <p>3. Asignación de usuario y contraseña</p>	Se asigna el usuario y clave personal al oferente activado y validado, que le son enviados al e-mail consignado en la plataforma durante el proceso de activación como oferente, la cual debe ser ajustada y administrada por el propio oferente y cuya utilización se encuentra bajo su responsabilidad.	Sistema de Información del Servicio Público de Empleo	



<p>4. Información sobre uso y privacidad de la información suministrada al SISE, garantizando no compartir y evitar el acceso de terceros no</p>	<p>Se le hace saber al oferente, mediante las condiciones de uso y privacidad del servicio público de la bolsa de empleo, que la información que suministre se destinará al Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, con el fin de realizar estudios y generar políticas públicas en el marco de Mecanismos de Protección al Cesante, así como para ofertar y prestar los servicios y beneficios del mismo, que para esta transmisión de información no es necesaria su autorización como lo establece el Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1581 de 2012; pero si se garantiza que la UASPE y la Bolsa de Empleo se abstienen de compartir y evitaran el acceso de terceros no autorizados a la información recolectada.</p>	<p>Sistema de Información del Servicio Público de Empleo – Coordinador Bolsa de Empleo de Uniguajira</p>	
<p>Decisión de Oferente</p> <p>No: Fin</p> <p>Si</p>	<p>El oferente decide si está de acuerdo o no con las condiciones dadas a conocer. De estar de acuerdo, autoriza el uso de sus datos a la Bolsa de Empleo de la Universidad de La Guajira.</p>	<p>Oferente / Buscador</p>	





7. Actualizar y modificar su información	Con su usuario y contraseña, el oferente puede ingresar cuantas veces quiera a la plataforma SISE, actualizar y modificar la información suministrada.	Oferente / Buscador	Hoja de Vida
8. Recuperar usuario y contraseña	En caso de que el buscador olvide su usuario y contraseña, puede solicitar la recuperación de los mismos, el sistema le da la respuesta para su recuperación.	Oferente / Buscador - Sistema de Información del Servicio Público de Empleo	
8. Revisión y aprobación de hoja de vida	El oferente una vez diligencie su información de la hoja de vida, revisa que esta este 100% diligenciada para su aprobación.	Oferente / Buscador	Hoja de Vida al 100%
Fin	El buscador termina su proceso de registro, puede ingresar a la plataforma a través de la URL: https://personas.serviciodeempleo.gov.co/ . También puede solicitar su desactivación cuando lo desee. Y si comete una falta grave a los términos y condiciones de uso, el sistema lo puede desactivar, para lo cual, le es notificado vía e-mail.	Oferente / Buscador - Sistema de Información del Servicio Público de Empleo- Coordinador Bolsa de Empleo Uniguajira	

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022


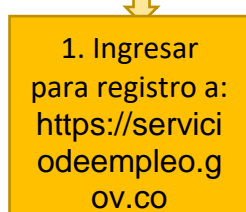
Tabla 6. Registro de potenciales empleadores

1. SERVICIO A PRESTAR	Básico de Gestión y Colocación de Empleo
2. NOMBRE DEL SERVICIO	Registro de potenciales empleadores
3. MODALIDAD	Virtual
4. PROPOSITO DEL SERVICIO	Desarrollar las acciones que permitan el adecuado registro de los potenciales empleadores en el sistema de información que se pretende autorizar
5. RANGO TARIFARIO	Gratuita para los empleadores que utilizan el servicio de la Bolsa de Empleo de Uniguajira



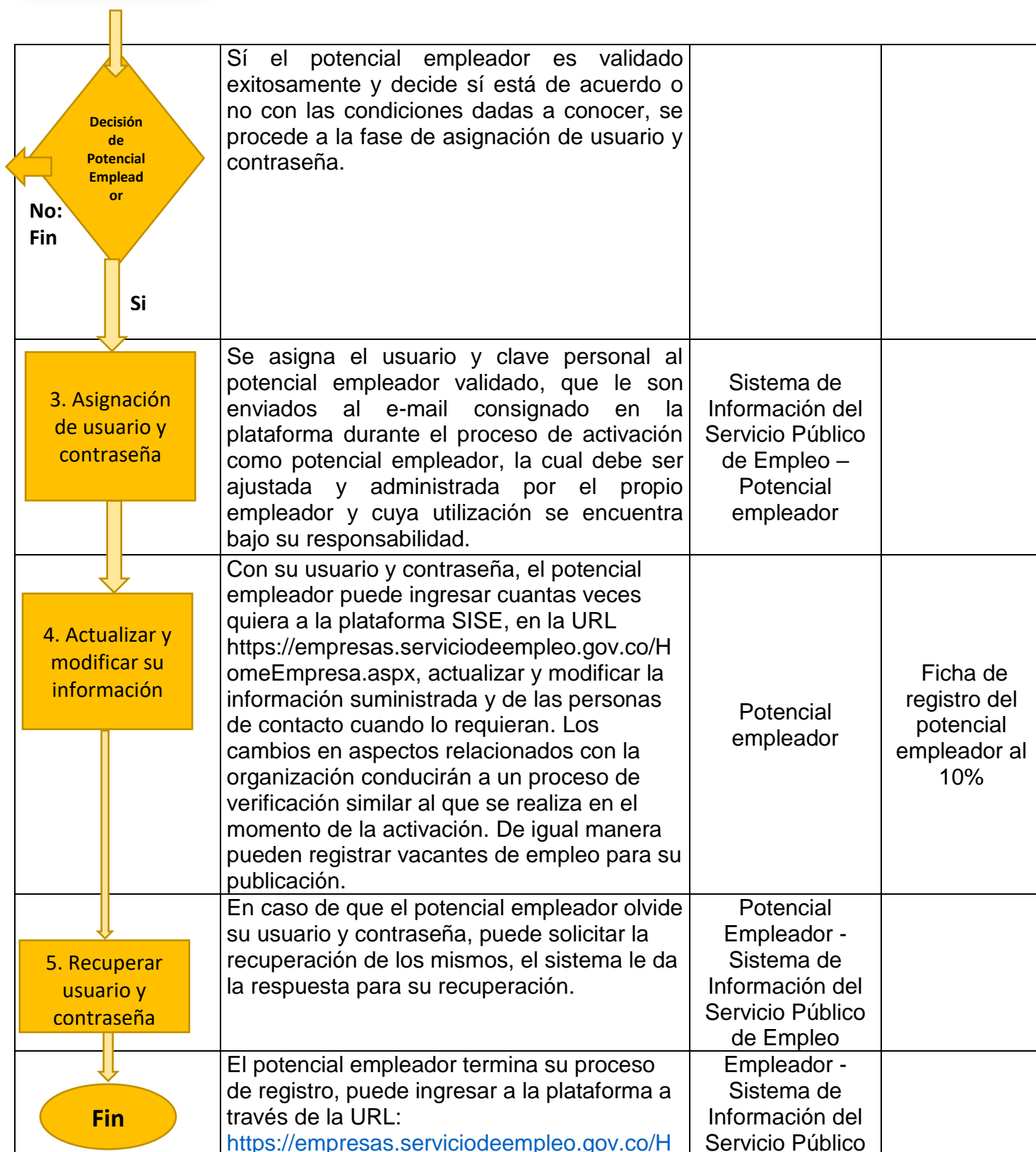
6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Es la inscripción por modalidad virtual del potencial empleador, de manera autónoma o asistida por la Bolsa de Empleo de la Universidad de La Guajira, en el Sistema Informático del SPE a (SISE), en la URL <https://empresas.serviciodeempleo.gov.co/HomeEmpresa.aspx>, autorizada a la Bolsa, que incluye como mínimo: tipo de persona (natural o jurídica); razón social o nombre, Número del Nit o documento de identificación, datos del representante legal (nombre y e-mail); domicilio (ciudad, departamento, país); datos de la persona de contacto (nombre, teléfonos y e-mail).

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ROL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
 <p>Inicio</p>	<p>La Bolsa de Empleo de Uniguajira revisa la Base de datos de empresas y/o empleadores que tiene del país o la región, que en este caso se denominan potenciales empleadores, los contacta vía e-mail, enviándoles el portafolio de productos y servicios que incluye la Bolsa de Empleo (SPE) e invitándolos a registrarse en esta última, para lo cual se les envía además un documento que indique la ruta para acceder a la plataforma virtual de la Bolsa de Empleo.</p>	<p>Coordinador Bolsa de Empleo de Uniguajira</p>	
 <p>1. Ingresar para registro a: https://serviciodeempleo.gov.co</p>	<p>Los potenciales empleadores, para registrarse por primera vez, deben ingresar a la plataforma electrónica de SISE autorizada a la Bolsa de Empleo de la Universidad de La Guajira, en la URL https://serviciodeempleo.gov.co; en el que deben realizar un proceso de preinscripción de manera virtual, autónoma o asistido por el administrador de la Bolsa, que consiste en diligenciar un formato donde se le solicita información general de la organización como: tipo de persona (natural o jurídica), razón social o nombre, Número del Nit o documento de identificación, datos del representante legal (nombre y e-mail); domicilio (ciudad, departamento, país); datos de la persona de contacto (nombre, teléfonos</p>	<p>Potencial empleador</p>	<p>Ficha de registro del potencial empleador</p>



	y e-mail).		
<p style="text-align: center;">2. Validación</p>	<p>Para la validación también se solicita el envío del certificado de existencia y representación legal de la organización, actividad productiva y datos de contacto del funcionario con quien se realizará la interacción y con la información inicialmente registrada, se realiza un enlace de la plataforma del Servicio Público de Empleo con las Base de Datos de Cámara y Comercio, la cual se hace de manera digital, detectando, si el potencial empleador cumple con los requisitos para registrarse en el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, de no presentar inconvenientes, se entrega el mensaje "activación exitosa" y se procede a la asignación de usuario y clave personal. En caso de presentar inconvenientes se entrega el mensaje "activación exitosa" y se le notifica vía e-mail.</p> <p>En esta validación del potencial empleador se le hace saber, mediante las condiciones de uso y privacidad del servicio público de la bolsa de empleo, que la información que aquí suministre se destinará al Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, con el fin de realizar estudios y generar políticas públicas en el marco de Mecanismos de Protección al Cesante, así como para ofertar y prestar los servicios y beneficios del mismo, que para esta transmisión de información no es necesaria su autorización como lo establece el Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1581 de 2012; pero si se garantiza que la UASPE y la Bolsa de Empleo se abstienen de compartir y evitan el acceso de terceros no autorizados a la información recolectada.</p>	<p>Potencial Empleador- Sistema de Información del Servicio Público de Empleo – Coordinador Bolsa de Empleo de Uniguajira</p>	<p>Certificado de existencia y representación legal de la organización</p>

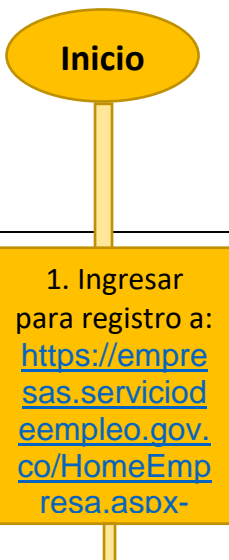




	omeEmpresa.aspx - También puede solicitar su desactivación cuando lo desee. Y si comete una falta grave a los términos y condiciones de uso, el sistema lo puede desactivar, para lo cual, le es notificado vía e-mail.	de Empleo- Coordinador Bolsa de Empleo Uniguajira	
--	---	--	--

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022

Tabla 7. Registro de vacantes

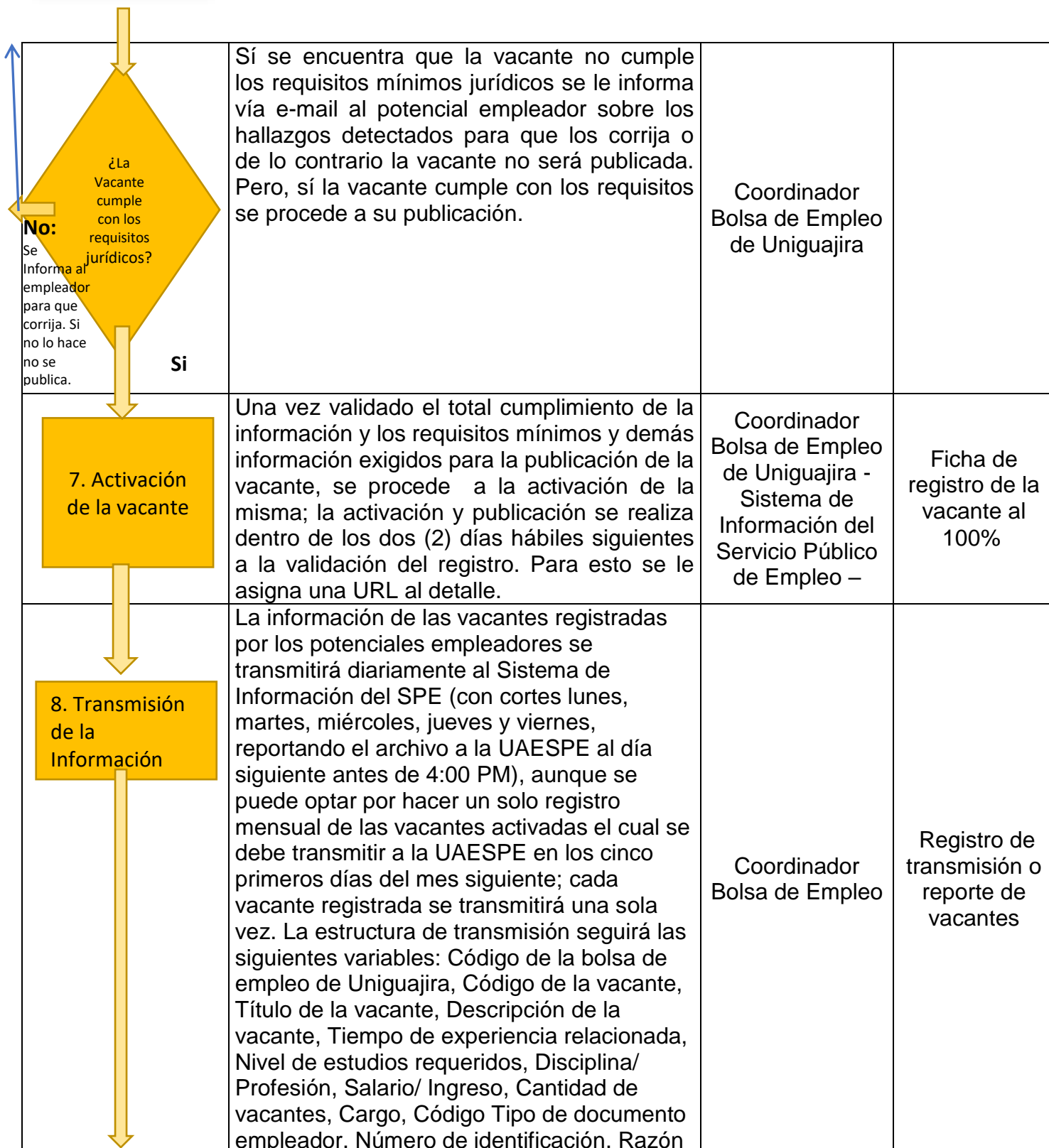
DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ROL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
 <p>Inicio</p>	Los potenciales empleadores activados en la plataforma electrónica de la Bolsa de Empleo de la Universidad de La Guajira (Plataforma SISE), en la URL https://serviciodeempleo.gov.co pueden ingresar y registrar vacantes de empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la existencia de esta	Potencial empleador	
<p>1. Ingresar para registro a: https://empresas.serviciodeempleo.gov.co/HomeEmpresa.aspx</p>	Los potenciales empleadores, ingresan con su usuario y contraseña, redireccionandose en: https://empresas.serviciodeempleo.gov.co/HomeEmpresa.aspx Escoge la opción registro de vacantes. Sí el potencial empleador no está registrado, debe hacerlo primeramente en esta misma URL	Potencial empleador	



<p style="text-align: center;">2. Ingresar contenido de la vacante</p>	<p>El contenido mínimo del registro de vacantes tendrá como contenido información sobre las siguientes variables: Título de la vacante, Descripción de la vacante, Tiempo de experiencia relacionada, Cantidad de vacantes, Cargo, Tipo de Documento del Empleador (NIT, C.C. o Cédula de extranjería), Número de identificación del empleador, Razón social, Fecha de publicación de la vacante, Fecha de vencimiento de la vacante (con vigencia no superior a seis -6- meses a partir de su publicación), Nivel de estudios requeridos, Profesión, Salario/Ingreso, Departamento, Municipio y Sector económico.</p>	<p>Potencial empleador</p>	<p>Ficha de registro de la vacante</p>
<p style="text-align: center;">3. Opción de conservar confidencialidad de Razón Social o NIT</p>	<p>Sí el potencial empleador requiere conservar la confidencialidad de su nombre o razón social y NIT, registrará esta información solicitando a la bolsa de empleo no hacer públicos estos campos, a través del e-mail empleo@uniguajira.edu.co previa o inmediatamente ingrese el registro de la vacante.</p>	<p>Potencial empleador</p>	<p>Ficha de solicitud de conservación de confidencialidad</p>



<p>4. Opción de Excepción a la publicación de la vacante en el SPE</p>	<p>Los potenciales empleadores también pueden solicitar, al momento del registro a través de la Bolsa de Empleo, excepción a la publicación de la vacante en el SPE atendiendo a los siguientes lineamientos: a través de su representante legal o de jefe de talento humano, señalando de manera expresa la vacante que no ha de publicarse. Sobre las vacantes que solicite no publicar, declarará bajo su responsabilidad sobre la relación de las mismas con cargos estratégicos, proyectos especiales, posiciones directivas en mercados e industrias especializadas. Las demás vacantes que por su naturaleza no deben ser públicas, son aquellas que cuya publicación representa riesgo para la estabilidad del mercado financiero o la seguridad nacional.</p>	<p>Potencial empleador</p>	<p>Ficha de solicitud de excepción a la publicación de la vacante</p>
<p>5. Aplicación de Teletrabajo y Discapacidad</p>	<p>Además del contenido de la vacante, los potenciales empleadores también deben señalar, si frente a la vacante aplica condiciones de teletrabajo y si para esta puede postularse una persona en condición de discapacidad, además debe especificar la naturaleza de la vinculación laboral que tendrá la persona que ocupe la vacante.</p>	<p>Potencial empleador</p>	<p>Ficha de notificación de aplicación de teletrabajo, discapacidad y tipo de contrato</p>
<p>6. Validación</p> <p>Correcciones del empleador</p>	<p>Una vez el potencial empleador haya registrado la vacante en la plataforma SISE de la bolsa de empleo, se verificará si la información registrada cumple los requisitos jurídicos mínimos exigidos por la UAESPE, para proceder a su activación y publicación dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.</p>	<p>Coordinador Bolsa de Empleo de Uniguajira</p>	<p>Ficha de registro de la vacante y anexos de otras fichas</p>





↓	social o nombre del empleador, Solicitud de excepción de publicación por parte del empleador, Fecha de publicación, Fecha de vencimiento, Código(s) de municipio(s), Sector económico, Tipo de contrato, Teletrabajo, Discapacidad, URL al detalle de la vacante. El medio empleado para la transmisión será la Interfaz de la UAESPE para cargue manual y envío automático del archivo. El incumplimiento en la transmisión de vacantes a la UAESPE generará sanciones para la Bolsa de Empleo.		
9. Modificación de la información	En caso de que la Bolsa de Empleo requiera modificar la información de una vacante específica deberá generar un nuevo registro utilizando el mismo código de la vacante.	Coordinador Bolsa de Empleo	Ficha de registro de la vacante modificada
↓ Fin	La vacante publicada queda visible para los oferentes de empleo activos registrados en la Bolsa de Empleo de Uniguajira y se envía un correo al grupo de estudiantes y graduados de los programas a los que se dirige la oferta y que cumple con los años de experiencia solicitados y demás requisitos que solicita la vacante notificándoles la existencia de estas; Todas las vacantes activas en la Bolsa de Empleo la pueden consultar los estudiantes activos y Graduados de cualquier programa.	Coordinador Bolsa de Empleo	

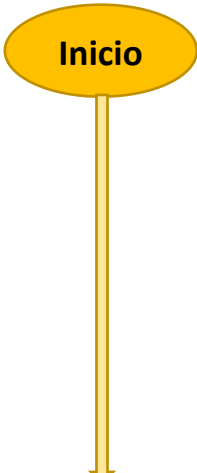
Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022

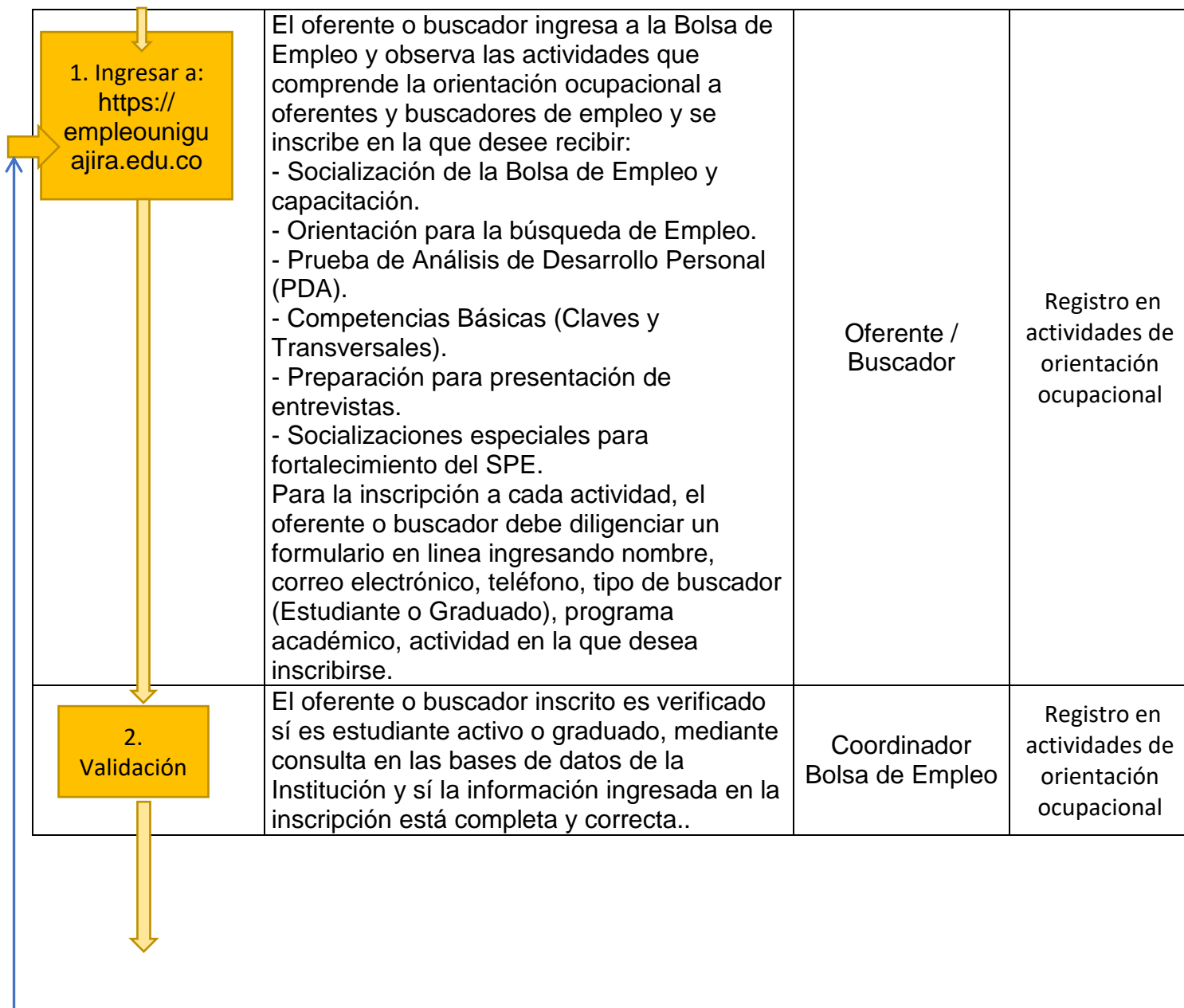
Tabla 8. Orientación ocupacional a oferentes o buscadores de empleo

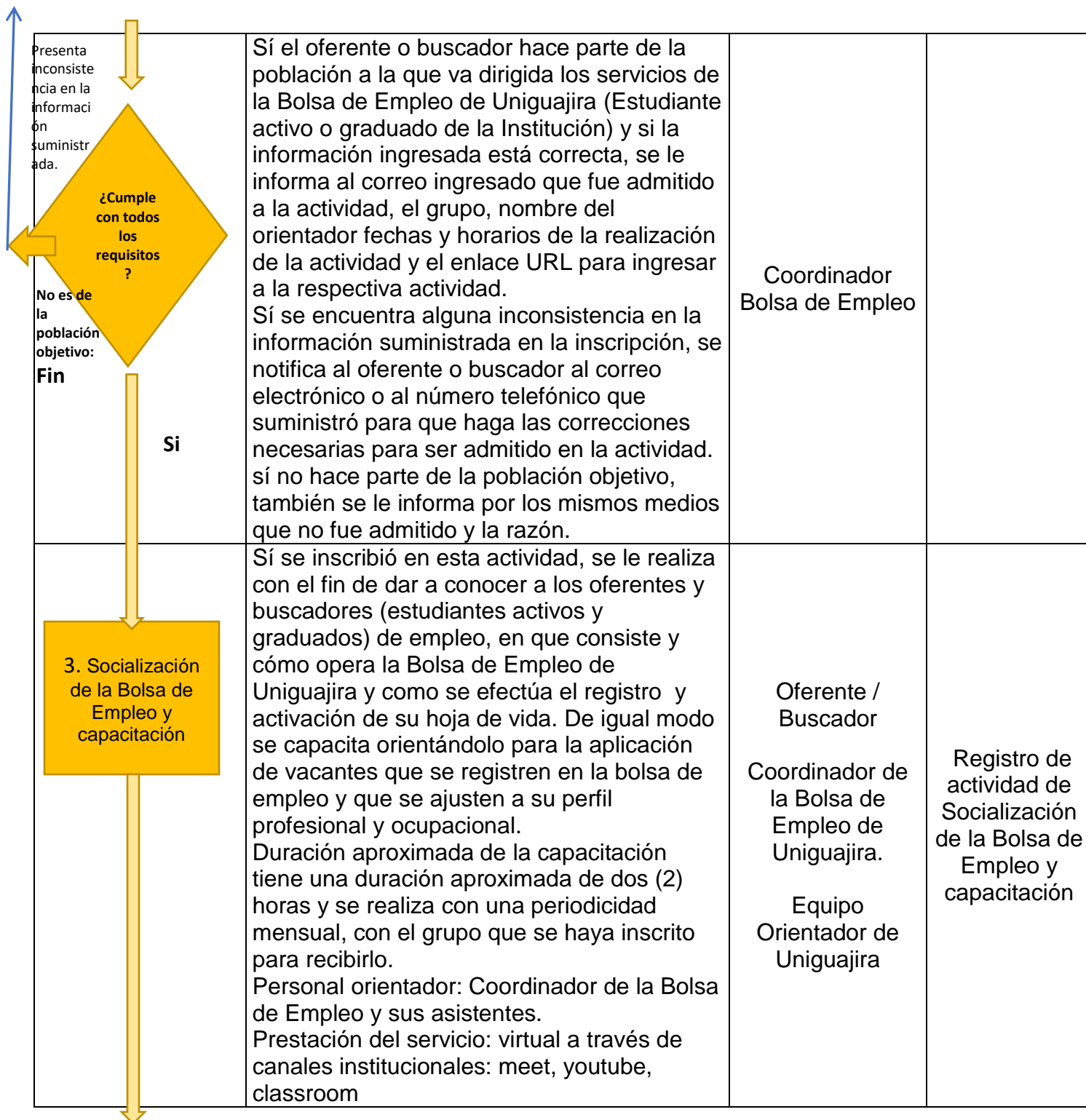
1. SERVICIO A PRESTAR	Básico de Gestión y Colocación de Empleo
2. NOMBRE DEL SERVICIO	Orientación ocupacional a oferentes y buscadores.
3. MODALIDAD	Virtual
4. PROPOSITO DEL SERVICIO	Desarrollar las acciones que permitan la adecuada orientación ocupacional a los oferentes o buscadores de empleo en el sistema de información que se pretende autorizar



5. RANGO TARIFARIO	Gratuita para oferentes o buscadores de empleo que utilizan el servicio de la Bolsa de Empleo de Uniguajira
6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	La orientación ocupacional a oferentes o buscadores de empleo comprende el conjunto de acciones para conocer de estos los conocimientos, experiencias, habilidades y otras competencias, así como sus intereses ocupacionales, motivaciones y necesidades para analizar y construir el perfil laboral, brindar información del mercado laboral y programas de empleo o asesorar la búsqueda de empleo.

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ROL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
	<p>Se conforma un equipo interdisciplinario con personal de la Dirección de Graduados, el Área de Desarrollo Humano de Bienestar Social Universitario (BSU), de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y otras facultades y de la Dirección de Extensión que se encargaran de construir y preparar el contenido de la orientación ocupacional a oferentes, teniendo en cuenta los lineamientos del SPE. Las actividades de orientación ocupacional oferente se programan para realizarse periódicamente de acuerdo como se requieran. Las actividades de orientación se promocionan y dan a conocer por los diferentes medios institucionales; por correo electrónico se comunica a los inscritos en cada actividad el programa y fechas de realización de estas. Estas actividades van dirigidas a Estudiantes activos y a Graduados de la Universidad de La Guajira, con los inscritos a cada actividad se van conformando los grupos.</p>	<p>Coordinador de la Bolsa de Empleo de Uniguajira.</p> <p>Equipo Orientador</p>	<p>Equipos de trabajo.</p> <p>Programa de Actividades de Orientación</p>







<p style="text-align: center;">↓</p> <div style="background-color: #FFD700; padding: 10px; text-align: center; width: 150px; margin: 0 auto;">4. Orientación para la búsqueda de Empleo</div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Sí se inscribió en esta actividad, se le realiza con el fin de orientar al oferente o buscador como hacerlo a través del sistema de SPE. Esta actividad se realiza con periodicidad de cada dos (2) meses.</p> <p>Se compone de tres (3) sesiones, cada una con duración de dos (2) horas, en las fechas y horarios establecidos para cada grupo conformado, el contenido de las sesiones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller: Búsqueda de empleo en plataformas digitales. - Fortalecimiento en elaboración de hoja de vida y presentación en entrevistas de trabajo. - Actualización en Legislación laboral. <p>Personal orientador: Coordinador de la Bolsa de Empleo y sus asistentes; equipo interdisciplinario de psicólogas y docentes de la Institución especialistas en las temáticas.</p> <p>Prestación del servicio: virtual a través de canales institucionales: meet, youtube, classroom</p>	<p>Oferente / Buscador</p> <p>Coordinador de la Bolsa de Empleo de Uniguajira.</p> <p>Equipo Orientador</p>	<p>Registro de actividad de Orientación para la búsqueda de Empleo</p>
<p style="text-align: center;">↓</p> <div style="background-color: #FFD700; padding: 10px; text-align: center; width: 150px; margin: 0 auto;">5. Prueba de Análisis de Desarrollo Personal (PDA).</div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Sí se inscribió en esta actividad, se le realiza con el fin de identificar debilidades y fortalezas, describir y analizar el Perfil Conductual de los oferentes o buscadores. Esta actividad se realiza permanentemente, en línea (virtual) a través de un enlace dado al usuario en el momento de la inscripción para que la realice cuando desee hacerlo. en la cual se le dan las instrucciones para realizarla.</p> <p>Es una prueba única con duración de 20 minutos</p> <p>El contenido del cuestionario es preparado por un grupo interdisciplinario de la Institución conformado por psicólogas y docentes especialistas en la temática, que aplican una instrumento simple, preciso y científicamente validado y confiable.</p> <p>Al finalizar la prueba esta se cierra y se le comunica al usuario que los resultados les serán enviados mediante un reporte al e-mail que suministró cuando la inscripción.</p>	<p>Oferente / Buscador</p> <p>Coordinador de la Bolsa de Empleo de Uniguajira.</p> <p>Equipo Orientador</p>	<p>Registro de actividad de Prueba de Análisis de Desarrollo Personal (PDA)</p> <p>Reporte de Resultados</p>



<p style="text-align: center;">↓</p> <div style="background-color: #FFD700; padding: 10px; text-align: center;"> <p>6. Competencias Básicas (Claves y Transversales)</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Sí se inscribió en esta actividad, se le realiza con el fin de fomentar el desarrollo de competencias en el oferente o buscador para mejores posibilidades de enganche o desempeño laboral. Esta actividad se realiza con periodicidad semestral.</p> <p>Se compone de tres (3) jornadas, las dos primeras con tres sesiones cada una con duración de dos (2) horas, la última con dos sesiones de duración de dos (2) horas cada una; en las fechas y horarios establecidos para cada grupo conformado, se realizarán con conferencias interactivas y taller; el contenido de las sesiones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencias personales: Inteligencia emocional, adaptación al cambio y comunicación asertiva. - Competencias intelectuales: Creatividad, toma de decisiones y solución de problemas. - Competencias laborales. <p>Personal orientador: Equipo interdisciplinario de psicólogas y docentes de la Institución especialistas en las temáticas.</p> <p>Prestación del servicio: virtual a través de canales institucionales: meet, youtube, classroom.</p>	<p>Oferente / Buscador</p> <p>Coordinador de la Bolsa de Empleo de Uniguajira.</p> <p>Equipo Orientador</p>	<p>Registro de actividad de Prueba de Competencias Básicas</p>
<p style="text-align: center;">↓</p> <div style="background-color: #FFD700; padding: 10px; text-align: center;"> <p>7. Preparación para presentación de entrevistas</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Sí se inscribió en esta actividad, se le realiza con el fin de fortalecer al oferente o buscador de empleo para la presentación de entrevistas de trabajo. Esta actividad se realiza con periodicidad de cada dos meses. Se compone de una sesión con duración de dos (2) horas; el contenido de la actividad es: Tipos de entrevista, Aspectos que se valoran en la entrevista, Tipos de preguntas y Tipos de pruebas en la entrevista.</p> <p>Personal orientador: Equipo interdisciplinario de psicólogas y docentes de la Institución especialistas en las temáticas.</p> <p>Prestación del servicio: virtual a través de canales institucionales: meet, youtube, classroom.</p>	<p>Oferente / Buscador</p> <p>Coordinador de la Bolsa de Empleo de Uniguajira.</p> <p>Equipo Orientador</p>	<p>Registro de actividad de Preparación para presentación de entrevistas</p>



<p style="text-align: center;">8. Socializaciones especiales para fortalecimiento del SPE</p>	<p>Esta actividad se programa para dar a conocer aspectos generales y específicos con el fin de informar y capacitar temáticas relacionadas con el aspecto laboral que pueden ser de interés para la población objetivo de la Bolsa de Empleo con el fin de apoyar el fortalecimiento y articulación de SPE. no tienen periodicidad definida y se realizaran en sesiones de dos horas. El buscador u oferente se inscribe y se le da el enlace para que ingrese y participe. Personal orientador: Coordinador de la Bolsa de Empleo, Equipo interdisciplinario de psicólogas y docentes de la Institución especialistas en las temáticas, o Experto invitado. Prestación del servicio: virtual a través de canales institucionales: meet, youtube, classroom.</p>	<p>Oferente / Buscador</p> <p>Coordinador de la Bolsa de Empleo de Uniguajira.</p> <p>Equipo Orientador</p>	<p>Registro de actividad de Socializaciones especiales para fortalecimiento del SPE</p>
<p style="text-align: center;">9. Asistencia y calificación de la actividad realizada.</p>	<p>Al final de cada actividad se le entrega a los participantes un link para que diligencien en línea la asistencia y evalúen la realización de la actividad. Con los resultados se hace un análisis de la satisfacción de los usuarios e identificar aspectos a mejorar. los análisis y los registros de las actividades de orientación a oferentes y buscadores se utilizaran para alimentar indicadores y enviar reportes a la UAESPE</p>	<p>Oferente / Buscador</p>	<p>Listado de Asistencia y calificación de la actividad</p>
<p style="text-align: center;">Fin</p>	<p>El buscador u oferente, puede inscribirse en las actividades que desee y si no ha registrado su hoja de vida en la Bolsa de Empleo de Uniguajira, puede hacerlo siguiendo los pasos para registro de oferente o buscador de empleo.</p>		

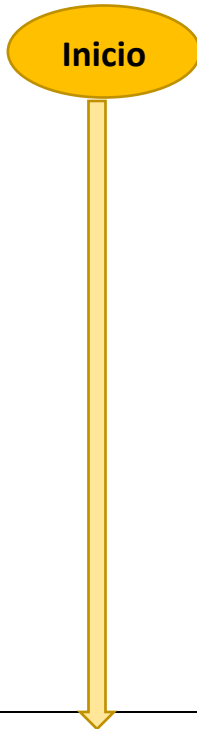
Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022

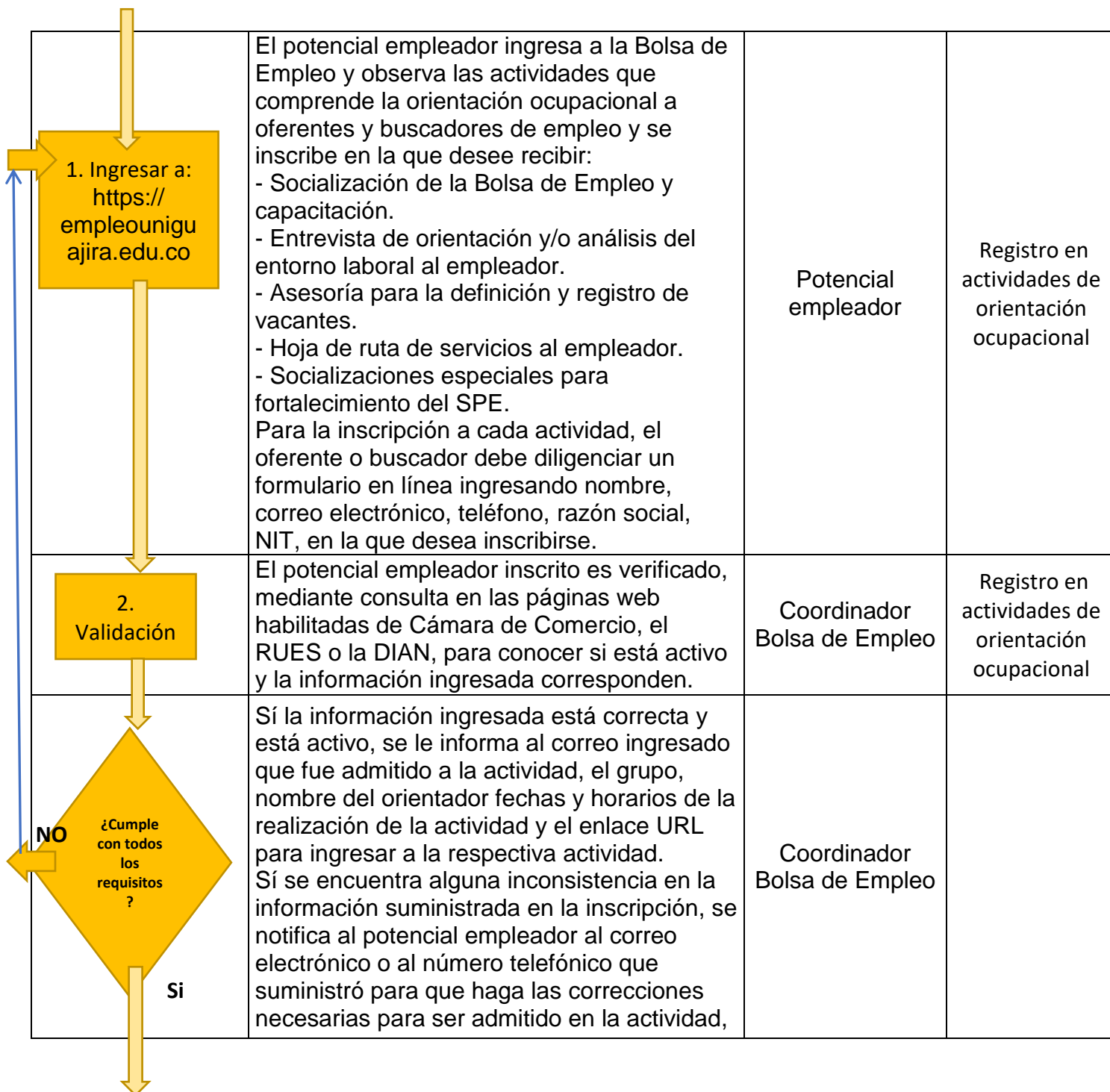
Tabla 9. Orientación a potenciales empleadores.

1. SERVICIO A PRESTAR	Básico de Gestión y Colocación de Empleo
2. NOMBRE DEL SERVICIO	Orientación ocupacional a potenciales empleadores



3. MODALIDAD	Virtual
4. PROPOSITO DEL SERVICIO	Desarrollar las acciones que permitan la adecuada orientación ocupacional a los potenciales empleadores en el sistema de información que se pretende autorizar
5. RANGO TARIFARIO	Gratuita para potenciales empleadores que utilizan el servicio de la Bolsa de Empleo de Uniguajira
6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Comprende el conjunto de acciones para conocer las características, necesidades y expectativas del empleador para asesorar la definición, registro y publicación de vacantes, brindar información del mercado e inserción laboral o programas de fomento al empleo formal en condiciones dignas.

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ROL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
	<p>Se conforma un equipo interdisciplinario con personal de la Dirección de Graduados, el Área de Desarrollo Humano de Bienestar Social Universitario (BSU), de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y otras facultades y de la Dirección de Extensión que se encargaran de construir y preparar el contenido de la orientación ocupacional a potenciales empleadores, teniendo en cuenta los lineamientos del SPE. Las actividades de orientación ocupacional a empleadores se programan para realizarse periódicamente de acuerdo como se requieran. Las actividades de orientación se promocionan y dan a conocer por los diferentes medios institucionales; por correo electrónico se comunica a los inscritos en cada actividad el programa y fechas de realización de estas. Estas actividades van dirigidas a empresarios, emprendedores y empleadores de la región y el País, con los inscritos a cada actividad se van conformando los grupos.</p>	<p>Coordinador de la Bolsa de Empleo de Uniguajira.</p> <p>Equipo Orientador</p>	<p>Equipos de trabajo.</p> <p>Programa de Actividades de Orientación</p>





<p>3. Socialización de la Bolsa de Empleo y capacitación</p>	<p>Sí se inscribió en esta actividad, se le realiza con el fin de dar a conocer a los potenciales empleadores, en que consiste y cómo opera la Bolsa de Empleo de Uniguajira y el SPE, como se efectúa el registro y activación de potenciales empleadores. De igual modo se capacita orientándolo para el registro de vacantes en la bolsa de empleo, y se le atienden otras inquietudes. Duración aproximada de la capacitación tiene una duración aproximada de dos (2) horas y se realiza con una periodicidad semanal, con el grupo que se haya inscrito para recibir la orientación. Personal orientador: Coordinador de la Bolsa de Empleo y sus asistentes. Prestación del servicio: virtual a través de canales institucionales: meet, youtube, classroom</p>	<p>Potencial empleador Coordinador de la Bolsa de Empleo de Uniguajira.</p>	<p>Registro de actividad de Socialización de la Bolsa de Empleo y capacitación</p>
<p>4. Entrevista de orientación y/o análisis del entorno</p>	<p>Sí se inscribió en esta actividad, se le realiza con el fin de orientar al potencial empleador en el análisis del entorno laboral y donde encontrar candidatos deseados para las vacantes. Duración aproximada de la capacitación dos (2) horas y se realiza con una periodicidad semanal, con el grupo que se haya inscrito para recibir la orientación. Personal orientador: Coordinador de la Bolsa de Empleo y sus asistentes; equipo de docentes de la Institución especialistas en las temáticas. Prestación del servicio: virtual a través de canales institucionales: meet, youtube, classroom</p>	<p>Potencial empleador Coordinador de la Bolsa de Empleo de Uniguajira. Equipo Orientador</p>	<p>Registro de actividad de Orientación y/o análisis del entorno laboral</p>



<p style="text-align: center;">↓</p> <div style="background-color: #FFD700; padding: 10px; text-align: center;"> <p>5. Asesoría para la definición y registro de vacantes.</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Sí se inscribió en esta actividad, se le realiza con el fin de orientar al potencial empleador como identificar la vacante que requiere, el perfil de los candidatos a ocuparlas y como registrarlas en el SPE y la Bolsa de Empleo de Uniguajira. Duración aproximada de la capacitación dos (2) horas y se realiza con una periodicidad semanal, con el grupo que se haya inscrito para recibir la orientación. Personal orientador: Coordinador de la Bolsa de Empleo y sus asistentes; equipo de docentes de la Institución especialistas en las temáticas. Prestación del servicio: virtual a través de canales institucionales: meet, youtube, classroom</p>	<p>Potencial empleador</p> <p>Coordinador de la Bolsa de Empleo de Uniguajira.</p> <p>Equipo Orientador</p>	<p>Registro de actividad de asesoría para definición y registro de vacantes</p>
<p style="text-align: center;">↓</p> <div style="background-color: #FFD700; padding: 10px; text-align: center;"> <p>6. Hoja de ruta de servicios al empleador</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Sí se inscribió en esta actividad, se le realiza con el fin de dar a conocer al potencial empleador todos los servicios que ofrece el SPE y la Bolsa de Empleo de Uniguajira y la forma de como acceder y participar en estos. Esta actividad se realiza con periodicidad semestral. Duración aproximada de la capacitación dos (2) horas y se realiza con una periodicidad semanal, con el grupo que se haya inscrito para recibir la orientación. Personal orientador: Coordinador de la Bolsa de Empleo y sus asistentes; equipo de docentes de la Institución especialistas en las temáticas. Prestación del servicio: virtual a través de canales institucionales: meet, youtube, classroom</p>	<p>Potencial empleador</p> <p>Coordinador de la Bolsa de Empleo de Uniguajira.</p> <p>Equipo Orientador</p>	<p>Registro de actividad de Hoja de ruta de servicios al empleador</p>



<p style="text-align: center;">8. Socializaciones especiales para fortalecimiento del SPE</p>	<p>Esta actividad se programa para dar a conocer aspectos generales y específicos con el fin de informar y capacitar temáticas relacionadas con el aspecto laboral que pueden ser de interés para los potenciales empleadores, con el fin de apoyar el fortalecimiento y articulación de SPE, no tienen periodicidad definida y se realizarán en sesiones de dos horas.</p> <p>El potencial empleador se inscribe y se le da el enlace para que ingrese y participe. Personal orientador: Coordinador de la Bolsa de Empleo, Equipo interdisciplinario de psicólogas y docentes de la Institución especialistas en las temáticas, o Experto invitado.</p> <p>Prestación del servicio: virtual a través de canales institucionales: meet, youtube, classroom.</p>	<p>Potencial empleador</p> <p>Coordinador de la Bolsa de Empleo de Uniguajira.</p> <p>Equipo Orientador</p>	<p>Registro de actividad de Socializaciones especiales para fortalecimiento del SPE</p>
<p style="text-align: center;">9. Asistencia y calificación de la actividad realizada.</p>	<p>Al final de cada actividad se le entrega a los participantes un link para que diligencien en línea la asistencia y evalúen la realización de la actividad. Con los resultados se hace un análisis de la satisfacción de los usuarios e identificar aspectos a mejorar. Los análisis y los registros de las actividades de orientación a potenciales empleadores se utilizarán para alimentar indicadores y enviar reportes a la UAESPE</p>	<p>Potencial empleador</p>	<p>Listado de Asistencia y calificación de la actividad</p>
<p style="text-align: center;">Fin</p>	<p>El potencial empleador, puede inscribirse en las actividades que desee y si no se ha registrado en la Bolsa de Empleo de Uniguajira, puede hacerlo siguiendo los pasos para registro potenciales empleadores</p>		

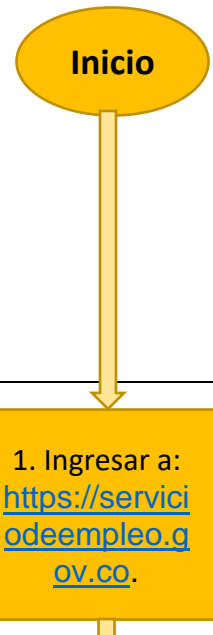
Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022

Tabla 10. Preselección

1. SERVICIO A PRESTAR	Básico de Gestión y Colocación de Empleo
2. NOMBRE DEL SERVICIO	Preselección
3. MODALIDAD	Virtual

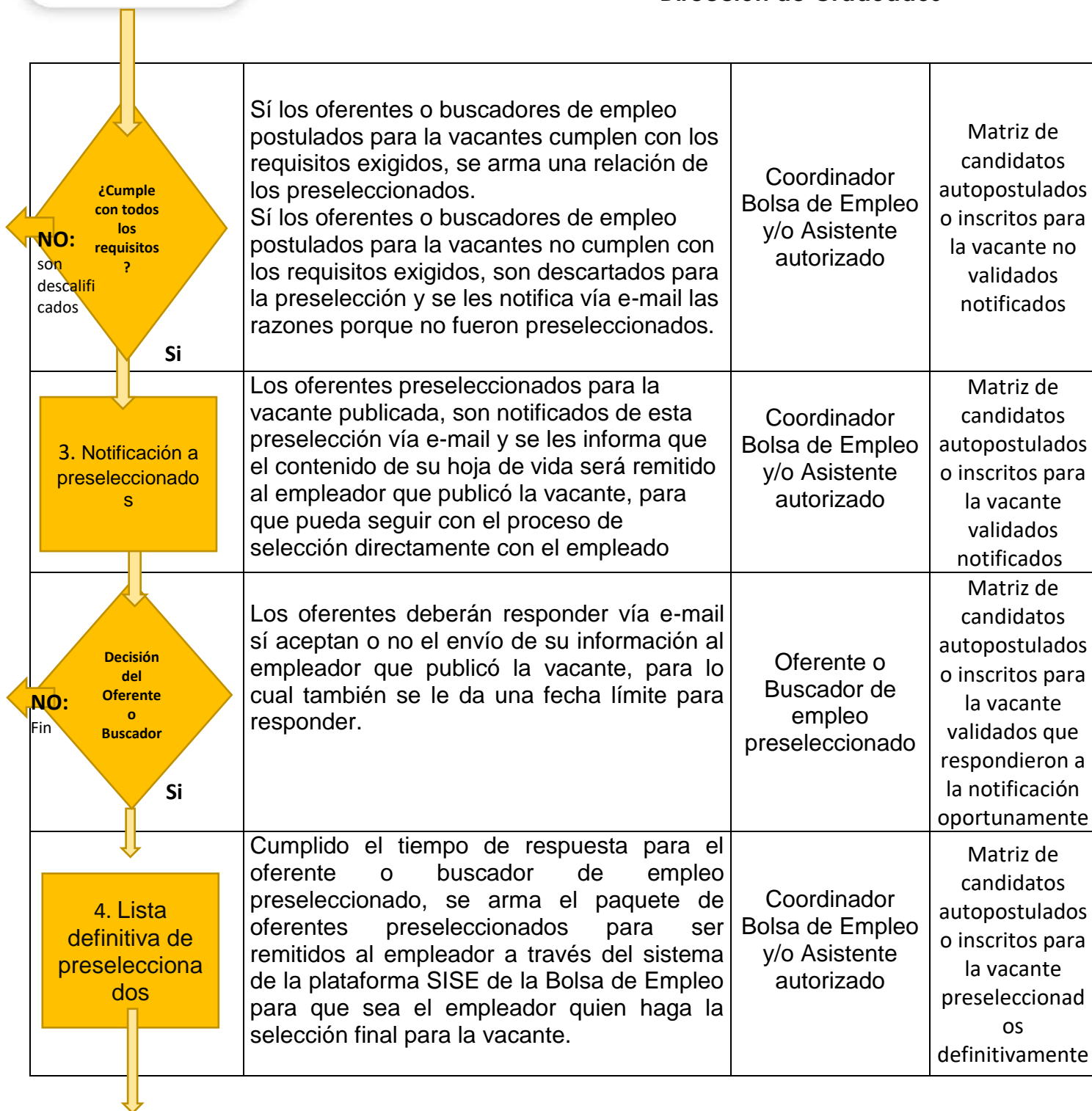


4. PROPOSITO DEL SERVICIO	Desarrollar las acciones que permitan la adecuada preselección en el sistema de información que se pretende autorizar
5. RANGO TARIFARIO	Gratuita para oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores que utilizan el servicio de la Bolsa de Empleo de Uniguajira
6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	servicio de preselección que ofrece la Bolsa de empleo de la Universidad de La Guajira permite identificar entre los oferentes o buscadores inscritos en esta Bolsa aquellos que cumplan con el perfil requerido en la vacante mediante acciones generadas por el sistema de información SISE y la gestión realizada por el prestador.

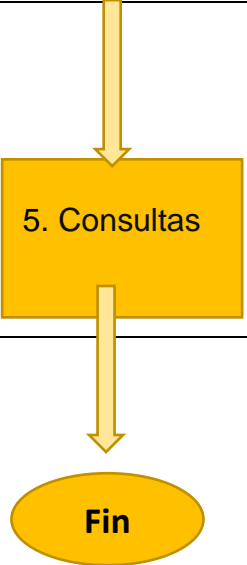
DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ROL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
	<p>Una vez registradas y publicadas las vacantes en la plataforma electrónica SISE para la Bolsa de Empleo de Uniguajira, se envía notificación vía e-mail de estas vacantes a los oferentes o buscadores de empleo registrados para que se auto postulen (Postulación directa) para estas vacantes en las cuales cumplen los requisitos exigidos, en los tiempos establecidos ingresando a https://empleo.uniguajira.edu.co que redirecciona a https://serviciodeempleo.gov.co.</p> <p>Una vez cerrada la fecha de cierre de la publicación de la vacante, se realiza la preselección</p>	<p>Coordinador Bolsa de Empleo y/o Asiste autorizado</p>	
	<p>El coordinador de la Bolsa de Empleo, o su asistente autorizado ingresa a la plataforma SISE autorizada a la Bolsa de Empleo de Uniguajira y observa las vacantes que terminaron su vigencia y fueron cerradas las fechas para su publicación. y procede a descargar la matriz de candidatos inscritos.</p>	<p>Coordinador Bolsa de Empleo y/o Asiste autorizado</p>	<p>Matriz de candidatos autopostulados o inscritos para la vacante</p>



<p style="text-align: center;">2. Validación</p>	<p>La persona encargada de la validación de los requisitos para la vacante es el Coordinador de la Bolsa de Empleo de Uniguajira o sus asistentes autorizados, que funge en el cargo de Apoyo a Procesos Administrativos de la Dirección de Graduados, pero puede contar con la colaboración de otro funcionario de apoyo administrativo de esta dependencia; actuando bajo la supervisión del Director de esta Oficina, que es el Coordinador de la Bolsa.</p> <p>Para cada vacante publicada en la Bolsa de Empleo de Uniguajira, no hay tope de preselección, todos los candidatos que aparecen postulados, inicialmente son aceptados.</p> <p>La validación se hace, primero, verificando que el candidato oferente haga parte de la población de estudiantes activos o de graduados de la Universidad de La Guajira, mediante cruce con las bases de datos de la Institución de estas poblaciones, luego se verifica el cumplimiento de requisitos para el cargo, descartándose aquellos que incumplan con todos estos requerimientos.</p> <p>La frecuencia de preselección es única para cada vacante publicada, es decir que un potencial empleador puede publicar varias vacantes cuando lo requiera y para cada vacante se hace un único proceso de preselección en las fechas establecidas.</p> <p>Nota: la preselección no garantiza que el preseleccionado sea colocado en la vacante.</p>	<p>Coordinador Bolsa de Empleo y/o Asistente autorizado</p>	<p>Matriz de candidatos autopostulados o inscritos para la vacante validados</p>
--	--	---	--





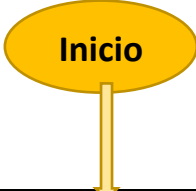
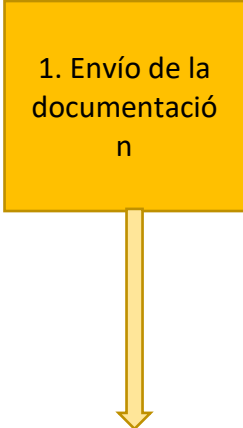

	<p>La URL donde se puede consultar los oferentes preseleccionados por vacante es http://empleo.uniguajira.edu.co/</p>	<p>Sistema de Información del Servicio Público de Empleo – Coordinador Bolsa de Empleo de Uniguajira</p>	<p>Registro de resultados de la preselección de oferentes o buscadores auto postulados</p>
	<p>La bolsa de empleo notifica al Sistema de Información de SPE un informe sobre el proceso de publicación de la vacante registrada, la participación de oferentes y la preselección realizada, del control a través de los registros generados y seguimiento con monitoreo a la publicación y vigencia de la vacante y auto postulación de los oferentes.</p>	<p>Coordinador Bolsa de Empleo de Uniguajira y/o Asistente autorizado</p>	<p>Informe del proceso de publicación y preselección de la vacante</p>

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022

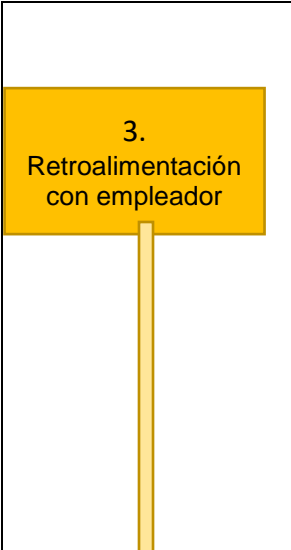
Tabla 11. Remisión

1. SERVICIO A PRESTAR	Básico de Gestión y Colocación de Empleo
2. NOMBRE DEL SERVICIO	Remisión
3. MODALIDAD	Virtual
4. PROPOSITO DEL SERVICIO	Desarrollar las acciones que permitan la adecuada remisión en el sistema de información que se pretende autorizar
5. RANGO TARIFARIO	Gratuita para oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores que utilizan el servicio de la Bolsa de Empleo de Uniguajira
6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Consiste en un conjunto de acciones que permiten poner a disposición del potencial empleador las hojas de vida de los oferentes o buscadores preseleccionados que cumplen con lo requerido en la vacante por medio del sistema de información autorizado, en esta caso la plataforma SISE para la Bolsa de Empleo de Uniguajira. Esta Bolsa implementará estrategias de retroalimentación respecto a los oferentes o buscadores remitidos.



DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ROL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
	Una vez armada Matriz de candidatos auto postulados o inscritos para la vacante preseleccionados definitivamente, junto con la documentación de hojas de vida y demás soportes se procede a la remisión de esta documentación al empleador	Coordinador Bolsa de Empleo y/o Asistente autorizado	
	El coordinador de la Bolsa de Empleo, o su asistente autorizado ingresa a la plataforma SISE autorizada a la Bolsa de Empleo de Uniguajira y observa la información registrada por el empleador. le envía la documentación y matriz de preseleccionados a la vacante, a través del correo electrónico registrado en la inscripción de la vacante y se le confirma por llamada telefónica	Coordinador Bolsa de Empleo y/o Asistente autorizado	Matriz de candidatos auto postulados o inscritos para la vacante preseleccionados definitivamente y documentación soporte de hoja de vida
	Una vez realizada la remisión, la Oficina de Dirección de Graduados pone a disposición de los oferentes y de potenciales empleadores la plataforma electrónica, de su bolsa de empleo (SISE), para que se realice la interacción en los procesos de búsqueda de talento y selección final, pero no interviene en los procesos de aplicación de esta selección, la cual debe realizar el mismo empleador. La Bolsa de Empleo, solicitará la información de la selección final como parte del seguimiento a los candidatos remitidos y para preparación de informes a la UAESPE.	Coordinador Bolsa de Empleo y/o Asistente autorizado	Registro de seguimiento



<p>3. Retroalimentación con empleador</p> 	<p>La Bolsa de Empleo contactará periódicamente cada dos meses a los empleadores vía e-mail y por llamada telefónica solicitando información sobre los graduados seleccionados en las vacantes, para conocer sobre el desempeño, satisfacción y otros aspectos y a la vez para establecer una retroalimentación con los potenciales empleadores que han realizado la publicación de vacantes, en las cuales han consultado o recibido hojas de vida de la población objetivo de la Bolsa de Empleo de Uniguajira. Esto con el fin de establecer mejoras en los procesos de la Bolsa de Empleo</p>	<p>Coordinador Bolsa de Empleo y/o Asistente autorizado</p>	<p>Registro de seguimiento</p>
<p>Fin</p>	<p>La bolsa de empleo notifica al Sistema de Información de SPE un informe sobre el proceso de remisión de la vacante y del seguimiento a las mismas con periodicidad trimestral</p>	<p>Coordinador Bolsa de Empleo de Uniguajira y/o Asistente autorizado</p>	<p>Informe del proceso de remisión y seguimiento</p>

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022

6. DEFINICIÓN DE RECURSOS

Los recursos con los que cuenta la Bolsa de empleo de la Universidad de La Guajira para la prestación del servicio público de empleo, solo concierne recursos tecnológicos y recurso humano (según el instructivo la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE); además, se debe de tener en cuenta que los servicios se prestarán a través de un punto único virtual restringido y lo dispuesto en Resolución 2232 de 2021.

6.1. Recursos financieros

Este numeral es opcional en el presente proyecto de viabilidad, debido a que el servicio corresponde a una Bolsa de Empleo para Institución de Educación Superior, que además utilizara la modalidad virtual restringida para prestación únicamente de los servicios



básicos de gestión y colocación de empleo, como lo señala la Resolución 2232 de 2021 en Artículo 8, numeral 4, por lo tanto en este documento no se detallará.

6.2. Recursos humanos

El presente proyecto de viabilidad, se refiere al servicio que corresponde a una Bolsa de Empleo que será prestado de manera virtual, por lo tanto, el talento humano se describe en la Tabla 12.

Tabla 12. Talento humano

Rol en el (los) Punto(s) de Atención	Funciones / actividades del rol	Formación académica:	Experiencia laboral requerida	Tiempo de experiencia laboral (años)	Número de personas	Tiempo dedicado (horas /semana)
Director(a) de la Dirección de Graduados (Coordinador de la Bolsa de Empleo de Uniguajira)	Coordina y ejecuta la dirección de la Bolsa de Empleo informando a la alta dirección	Profesional Universitario graduado de Uniguajira con especialización o maestría.	1 año relacionado con el área de desempeño.	2 años	1	10
Apoyo a Procesos Administrativos (Asistente del Coordinador de la Bolsa de Empleo de Uniguajira)	Atiende el servicio que ofertan la Bolsa de Empleo, estando pendiente diariamente del funcionamiento de la misma, informando al Coordinador de todo lo que ocurre	Profesional Universitario graduado de Uniguajira o Tecnólogo 2	1 año relacionado con el área de desempeño.	2 años	2	25
Ingeniero de Soporte	Brindar soporte técnico y logístico en sistemas y redes, atendiendo requerimientos de la Bolsa de Empleo	Ingeniero de Sistemas graduado en Uniguajira	1 año relacionado con el área de desempeño.	2 años	1	8

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022



6.2.1. Organigrama (equipo de trabajo).

La estructura organizacional del talento humano de la Bolsa de empleo de Uniguajira se muestra en la Figura 1.

De acuerdo con la Figura 1, el Señor Rector de la Universidad de La Guajira cumple las funciones de representante legal de la Institución, responsable de firmar las contrataciones o convenios que se establezcan con terceros, por lo tanto es el máximo supervisor de todos los procesos y actividades que se realizan en la Universidad, como el caso de las que ejecuta la Dirección de Graduados que es el administrador de la Bolsa de empleo.

El asesor jurídico, adscrito a la Oficina de Jurídica de la Universidad de La Guajira, quienes cumplen la función staf de asesorar en lo concerniente a la parte jurídica de la Universidad y sus procesos, incluyendo a la Dirección de Graduados.

El Vice-Rector de Investigación y Proyección Social, es el encargado de direccionar los procesos misionales de gestión del conocimiento en investigación y el de extensión y proyección social, a esta vice-rectoría depende la Dirección de Graduados, por lo tanto supervisar por delegación del Rector, estos procesos, que incluye a la Bolsa de Empleo.

El Director de Dirección de Graduados, es el que coordina y ejecuta las acciones y actividades concernientes al seguimiento de graduados, por lo tanto cumple las funciones de coordinador de la Bolsa de Empleo y es supervisado por el Vice-Rector de Investigación y Proyección Social y por el Señor Rector. Para el caso de la Bolsa de Empleo cuenta con el Asistente del Coordinador de la Bolsa de empleo y el Ingeniero de soporte.



El Asistente es el encargado de atender los servicios que se ofertan en la Bolsa de Empleo, estando pendiente diariamente del funcionamiento de la Bolsa de Empleo, informando al Coordinador de todo lo que ocurre.

El Ingeniero de Soporte, es un ingeniero de sistema de la oficina de Dirección de Graduados, quien da soporte técnico y logístico en lo relacionado a los sistemas y redes, atendiendo a los requerimientos de la dependencia y los lineamientos de la Unidad de Sistemas de la Universidad de La Guajira.

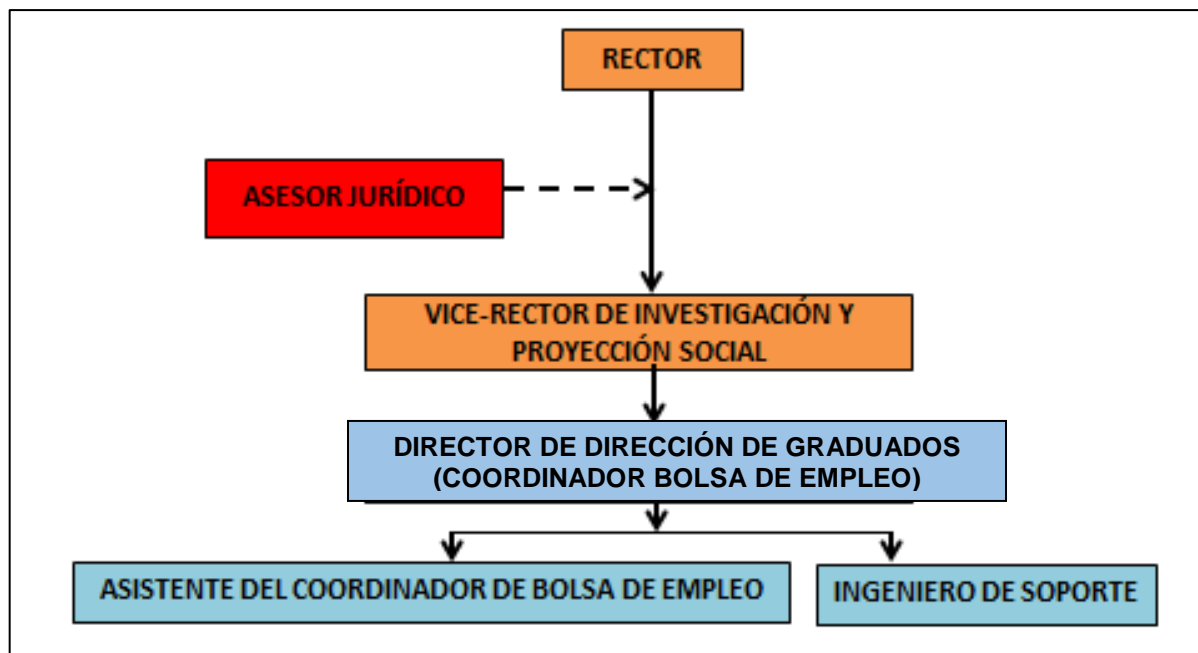


Figura 1. Organigrama equipo de trabajo

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022

6.3. Recursos Tecnológicos

6.3.1. Funcionalidades del sistema informático:

Las Funcionalidades del Sistema Informático que posee la Universidad, manejado, controlados y custodiados por la Oficina de Sistemas, se relacionan a continuación, en las Tablas 13 y 14:

Tabla 13. Dirección WEB y relación de usuarios y contraseñas de acceso como buscador de empleo

Relacione las direcciones WEB para ingresar con los perfiles de buscador de empleo, empleador y prestador.	La dirección web para acceder al servicio de Bolsa de Empleo como buscador de empleo, empleador y prestador es www.uniguajira.edu.co , en esta página se habilita un portal para la bolsa de empleo, al cual se podrá ingresar con los respectivos perfiles.
Relacione los usuarios y contraseñas para ingresar como buscador de empleo, empleador y prestador	Los usuarios de acuerdo a su perfil, una vez se inscriban, se les asigna una contraseña, para que el la personalice y pueda ingresar al portal de Bolsa de Empleo en la dirección asignada.

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022

Tabla 14. Funcionalidad del sistema

FUNCIONALIDAD	DESCRIPCIÓN
1. Registro de vacantes, oferentes y potenciales empleadores.	De acuerdo al servicio y al perfil del usuario, estos podrán solicitar a través de la dirección web de la Bolsa de Empleo de la Universidad de La Guajira su registro en la base de datos de la Bolsa, asignándole una contraseña, con la que podrá ingresar. Los empleadores podrán registrar vacantes cuando las requieran.
2. Registro de las actividades realizadas por los usuarios en materia de búsqueda de empleo, formación o recalificación profesional u otras concernientes a su inserción laboral.	Los usuarios oferentes podrán ingresar o modificar sus hojas de vida para participar en las actividades de convocatorias de vacantes que realicen los demandantes, así mismo podrán solicitar actividades de formación como la orientación u otras relacionadas con su inserción laboral.



<p>3. Modificación y actualización de los datos de los usuarios.</p>	<p>El Sistema Informático permite la modificación y actualización de los datos de usuarios, atendiendo a las leyes existentes sobre Habeas Data, así como a las disposiciones y procedimientos existentes dentro de la Universidad de La Guajira.</p>
<p>4. Publicación de ofertas de empleo, que no hayan sido objeto de solicitud de excepción de publicación de conformidad con la Resolución 2605 de 2014 del Ministerio del Trabajo <i>“Por la cual se establecen lineamientos y se reglamenta el reporte de vacantes dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013”</i>.</p>	<p>El Sistema Informático permite que los usuarios publiquen las ofertas de empleo, que no hayan sido objeto de solicitud de excepción de publicación de conformidad con la Resolución 2605 de 2014 del Ministerio del Trabajo</p>
<p>5. Búsqueda en la base de datos de oferentes de empleo.</p>	<p>El administrador del portal de la Bolsa de Empleo puede hacer seguimiento a la Base de Datos de oferentes. Además esta será visible, con los datos básicos, para que los demandantes de empleo consulten de acuerdo a sus necesidades</p>
<p>6. Clasificación y organización de los oferentes, según los criterios ocupacionales que para tal efecto determine la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.</p>	<p>Los usuarios clasificados y organizados de acuerdo a su especialidad y a los criterios ocupacionales, tendrán acceso a la plataforma de la Bolsa de Empleo habilitada en la página web de www.uniguajira.edu.co, para lo cual se le asignara su usuario y contraseña. Los oferentes que se encuentran activos en la plataforma, acceden al sistema y tienen la posibilidad de realizar búsquedas dentro de todas las ofertas activas, aunque reciben alertas en el correo electrónico registrado en la plataforma para aquellas vacantes que coinciden con el programa que están solicitando los demandantes de ofertas de empleo y el tiempo de experiencia solicitado.</p>
<p>7. Remisión de hojas de vida de los oferentes a los potenciales empleadores.</p>	<p>Cuando el oferente de empleo decide aplicar a una vacante, selecciona en la plataforma, habilitada por la Institución para tal fin, la opción que así lo indica. Con ello, su información y hoja de vida quedan disponibles para que la organización demandante de empleo pueda consultarla según lo indicado en proceso de remisión del Artículo 4 de la Resolución 3999 de 2015. La organización no tiene la obligación de informar a las</p>



	<p>personas que no desea considerar en sus procesos de selección. Por tratarse de un sistema en línea, la información a la que tiene acceso la organización demandante de empleo es aquella disponible en el momento que se realiza la consulta y no necesariamente es la misma que estaba vigente en la plataforma cuando el oferente de empleo realizó la aplicación a la vacante</p>
<p>8. Notificación automática de las actuaciones que determine la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, a los usuarios, por vía electrónica.</p>	<p>Una vez registrado en la plataforma electrónica, el oferente de empleo es informado, de manera automática por el sistema, sobre los términos y condiciones del servicio, la forma en que se utilizará su información personal; se informará sobre las políticas de protección de datos personales de la Institución según con la legislación vigente, y de manera sucesiva se le notificará sobre apertura de vacantes, actualizaciones, entre otras. De manera similar, ocurre con los demandantes.</p>
<p>9. Registro acerca del rendimiento de respuesta del sistema informático.</p>	<p>Este se evidencia con la navegación en la del sistema informáticos</p>
<p>10. Comunicación del sistema informático con los estándares de conexión segura o autenticación cifrada con un algoritmo no reversible con una salida mínima de 256 bits y cifrado al vuelo.</p>	<p>El Sistema Informático funciona bajo los estándares de conexión segura o autenticación cifrada con un algoritmo no reversible con una salida mínima de 256 bits y cifrado al vuelo.</p>
<p>11. Producir reportes dinámicos y estáticos de la gestión y colocación de empleo.</p>	<p>El Sistema Informático produce reportes dinámicos y estáticos de la gestión de empleo.</p>
<p>12. Extraer información en archivos planos.</p>	<p>El sistema informático permite al administrador, extraer, cuando sea necesario, archivos planos, con fines de obtener indicadores y llevar controles de monitoreo y seguimiento.</p>

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022



De acuerdo a lo anterior, las Funcionalidades del Sistema Informático que posee la Universidad, para fines de prestación del servicio de Bolsa de Empleo, presenta las siguientes bondades:

- Permite a la Institución ofrecer un servicio gratuito de intermediación laboral que beneficia a estudiantes activos, egresados y graduados de la Universidad de La Guajira, así como a los demandantes de empleo.
- El sistema informático funciona en ambiente web.
- El Sistema Informático permite acceso al mismo mediante la asignación de usuario y contraseña segura.
- La interface cumple con las recomendaciones W3C sobre accesibilidad y los criterios WCAG 2.0 para permitir el acceso de estudiantes activos, egresados y graduados de la Universidad de La Guajira, así como a los demandantes de empleo.
- El Sistema Informático permite la modificación y actualización de los datos de usuarios, atendiendo a las leyes existentes sobre Habeas Data, así como a las disposiciones y procedimientos existentes dentro de la Universidad de La Guajira.
- El Sistema Informático permite que los estudiantes activos, egresados y graduados de la Universidad de La Guajira puedan acceder a las Ofertas laborales locales, regionales y nacionales que gestiona la Oficina de Dirección de Graduados.
- El Sistema Informático también beneficia a las empresas de todos los sectores productivos de la región y el país para la contratación de profesionales en las áreas requeridas.
- El Sistema Informático permite la búsqueda en la Base de Datos de Oferentes y Demandantes de empleo registrados, en entorno web.
- El Sistema Informático permite la clasificación de los Oferentes.
- El Sistema Informático permite la remisión de Hojas de Vida de estudiantes activos, egresados y graduados de la Universidad de La Guajira.
- El Sistema Informático permite la notificación automática de las actualizaciones.



- El Sistema Informático proporciona herramientas para medir el rendimiento de la Bolsa de Empleo.
- El Sistema Informático funciona bajo los estándares de conexión segura o autenticación cifrada con un algoritmo no reversible con una salida mínima de 256 bits y cifrado al vuelo.
- El Sistema Informático produce reportes dinámicos y estáticos de la gestión de empleo.
- El Sistema Informático permite obtener información en archivos planos.

Los Controles Respecto a la prestación de Servicio Virtual:

1. El Sistema Informático protege la información contra acceso no autorizado.
2. El Sistema Informático tiene protección contra Software Malicioso (Malware y Spyware).
3. El Sistema Informático permite definir roles o perfiles de acceso según la necesidad.
4. El Sistema Informático está sometido ante un plan de mantenimientos documentado, preventivo y correctivo.
5. El Sistema Informático da avisos y reporta la capacidad de almacenamiento.
6. El Sistema Informático retiene los Backup acorde al reglamento de retención documental de la Universidad de La Guajira.
7. El manejo del almacenamiento y la información está articulado al SGSI de la Institución.
8. El Sistema Informático verifica la calidad de los datos de forma automatizada.
9. El Sistema Informático da continuidad de servicio contractual con niveles superiores al 90% de disponibilidad del mismo.

6.3.2. Infraestructura que soporta el Sistema de Información:

- a. Componentes del sistema: equipos, servidores, software, base de datos (relacional, documental, etc), almacenamiento, como se detalla en la Tabla 15.

Tabla 15. Componentes del sistema

Equipo/ software/ servidores	Descripción	Cantidad
------------------------------	-------------	----------



BASE DATOS RELACIONAL	MSSQLSRV 2008 R2	1
WEB-SERVER	COLDFUSION 8.0 + APACHE	4
WEB-CACHE	VARNISH CACHE	1
BALANCEO	HAPROXY 1.5	1
BASE DATOS CV	APACHE SOLR 4.2	3
REPOSITORIO ESTÁTICOS	STATIC.TRABAJANDO.COM "REPOSITORIO EN CLOUD DE ESTATICOS"	2
FTP	SERVICIO FTP TRABJANDO.COM	1
ETL INFORMES	KETTLE ETL PENTAHO	2

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022

b. Relación de proveedores de servicios:

Anteriormente se tenía convenio con Trabajando.com y su Plan de Contingencia, actualmente se está tramitando el uso de la plataforma del SISE de la UASPE.

6.3.3 Descripción del esquema de seguridad de la información:

El sistema de seguridad implementado atiende a las necesidades del ISO 27001, ver Tabla 16.

Tabla 16. Seguridad de la información

Proveedor	Descripción
Claro	Servicios de Data-Center, Arriendo de infraestructura y enlaces de comunicación (Hosting).
Sendgrid	Servicio de envío de correos (Recuperar contraseña).

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022

6.3.4 Descripción de los controles de acceso al sistema:

Estos controles son físicos y lógicos.



Física: El acceso físico a la base de datos estará garantizado por los protocolos de seguridad que se obtiene del servicio que brinda el Datacenter del proveedor del servicio compatible con el sistema de información de la Universidad de La Guajira.

Lógica: El acceso remoto a las bases de datos se garantiza por la compatibilidad entre el Datacenter del proveedor del servicio y el sistema de información de la Universidad de La Guajira, lo cual debe estar limitado su acceso por IP. La aplicación Web cuenta con credencial de acceso dedicado. Los administradores de la base de datos cuentan con su propio usuario para conectarse a la BD.

- Registro de usuario.
- Gestión de privilegios.
- Gestión de contraseñas de usuario.
- Revisión de los derechos de acceso de los usuarios.
- Responsabilidades del usuario.
- Uso de contraseña.
- Equipo informático de usuario desatendido.
- Políticas para escritorios y monitores sin información.
- Control de acceso en red.
- Política de uso de los servicios de red.
- Autenticación de usuario para conexiones externas.
- Autenticación de nodos de la red.
- Protección a puertos de diagnóstico remoto.
- Segregación en las redes.
- Control de conexión a las redes.
- Control de encaminamiento en la red.
- Control de acceso al sistema operativo.
- Procedimientos de conexión de terminales.
- Identificación y autenticación de usuario.
- Sistema de gestión de contraseñas.
- Uso de los servicios del sistema.
- Desconexión automática de terminales.
- Limitación del tiempo de conexión.
- Control de acceso a las aplicaciones.
- Restricción de acceso a la información.
- Aislamiento de sistemas sensibles.
- Informática móvil y tele trabajo.



- Informática móvil.
- Teletrabajo.

a. Descripción del tratamiento de confidencialidad de información

- Todo el proceso está descrito en el Manual de Tratamiento de datos - Universidad de La Guajira.

b. Descripción del proceso de copias de seguridad de la información

- Gestión interna de soportes y recuperación.
- Utilización y seguridad de los soportes de información.

c. Descripción de los controles de seguridad para acceso a través de internet

- Controles de Acceso en Red
- Gestión de Acceso de Usuario
- Identificación de los Riesgos derivados del acceso de terceros

En caso de seguir la prestación de este servicio mediante convenio con una empresa que preste la plataforma y el servicio tecnológico, los controles de acceso al sistema deben ser similares o más seguros.

6.3.5 Descripción del Plan de Contingencia:

Para asegurar la continuidad operacional del servicio, el sistema dispuesto por la empresa que preste el servicio de plataforma de empleo (lo más probable es que sea SISE, lo cual se espera que así sea) para la Universidad de La Guajira, se constituía con servicios en alta disponibilidad de manera de soportar los fallos que se puedan producir en alguno de los componentes del mismo. Además contaba con 2 servicios de monitoreo; uno que verificaba los servicios internos como base de datos, servicios web, servidor de aplicación Web, etc., y otro externo que validaba la disponibilidad de los aplicativos web.

Entre las medidas de contingencia, se contará con un equipo de operaciones que vela 24x7 por el buen funcionamiento del sistema. Ante una eventual interrupción del servicio, se activaban alarmas y se enviaban alertas por correo, las cuales serán atendidas y verificadas por el Equipo de Operaciones y la Oficina de Dirección de Graduados de la



Universidad de La Guajira, quienes realizarán las gestiones iniciales en forma remota, con el fin de realizar el diagnóstico del origen de la alarma generada.

Una vez se realizado el diagnóstico inicial, se procede a activar a los restantes miembros del Equipo de Sistemas que puedan ser requeridos. Si el problema no puede ser atendido remotamente, el equipo técnico se trasladará hacia el Datacenter para realizar las acciones locales que sean requeridas, como reinicio de servidores o bien verificar problemas de Hardware.

En cualquier caso, el equipo de Administradores de Sistemas asignado a mantener la operación, ya sea en forma remota o local, procederá a aislar el sistema que presenta la falla, activando algún otro equipo que pueda reemplazarlo en su función a fin de restaurar prontamente la continuidad del Servicio.

Así mismo, cabe mencionar que las interrupciones programadas serán avisadas con al menos 24 horas de anticipación, y realizadas en horarios de baja demanda. Las interrupciones no superan las 4 horas. La Universidad de La Guajira cuenta con un Plan de Contingencia de Seguridad de la Información Universidad de La Guajira.

6.4. Infraestructura física

Este numeral no está contemplado en el presente proyecto de viabilidad, debido a que los servicios serán prestados de manera virtual restringida, por lo tanto, no es necesario diligenciarlo; según lo dispone el Parágrafo 1 del Artículo 6 de la Resolución 2232 de 2021.

7. INDICADORES DE GESTIÓN Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

La Tabla 17 detalla los indicadores de gestión y calidad en la prestación del servicio público de empleo de la Bolsa de Empleo de la Universidad de La Guajira.



Tabla 17. Indicadores de gestión y calidad de la Bolsa de Empleo de la Universidad de La Guajira

Indicador	Cálculo	Tiempo de medición	Fuentes de Información
Personas inscritas/registradas activas en el Portal de Empleo	Número de personas inscritas/registradas activas en la Bolsa de Empleo Institucional	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional
Número de remisiones a empleadores a través del Portal de Empleo	Número de remisiones a empleadores a través de la Bolsa de Empleo Institucional	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional
Personas colocadas a través del Portal de Empleo	Número de personas colocadas a través de la Bolsa de Empleo Institucional	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional
Empleadores registrados/inscritos activos en el Portal de Empleo	Número de Empleadores registrados/inscritos activos en la Bolsa de Empleo Institucional	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional
Personas atendidas en entrevistas de orientación ocupacional	Número de personas atendidas en entrevistas de orientación ocupacional a través de la Bolsa de Empleo Institucional	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional
Personas atendidas en actividades grupales de orientación ocupacional	Número de personas atendidas en actividades grupales de orientación ocupacional a través de la Bolsa de Empleo Institucional	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional
Personas direccionadas a programas de formación y capacitación en el trabajo	Número de personas direccionadas a programas de formación y capacitación en el trabajo a través de la Bolsa de Empleo Institucional	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional
Personas que culminaron programas de formación y	Número de personas que culminaron programas de formación	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional



capacitación en el trabajo	y capacitación en el trabajo a través de la Bolsa de Empleo Institucional		
Personas direccionadas a programas de emprendimiento	Número de personas direccionadas a programas de emprendimiento a través de la Bolsa de Empleo Institucional	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional
Vacantes registradas/publicadas en el Portal de Empleo	Número de vacantes registradas/publicadas en la Bolsa de Empleo Institucional	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional
Número de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) radicados a través del Portal de Empleo	Número de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) radicados a través de la Bolsa de Empleo Institucional	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional
Número de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) atendidos a través del Portal de Empleo	Número de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) atendidos en el Punto de Atención entre el Número de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) radicados a través de la Bolsa de Empleo Institucional por cien: # PQRS Atendidos * 100 # PQRS Radicados	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022



8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ALISTAMIENTO

El cronograma que relaciona las actividades del plan de trabajo establecido para el presente año, una vez sea concedida la autorización como prestador de los servicios de gestión y colocación de empleo, incluye el alistamiento para la prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo por parte de la Bolsa de Empleo de la Universidad de La Guajira se describe en la Tabla 18.

Tabla 18. Cronograma de actividades de alistamiento de la Bolsa de Empleo de la Universidad de La Guajira

N°	Actividades	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Adecuación de la oficina para el funcionamiento de la Bolsa de Empleo	■											
2	Capacitación del Equipo de Trabajo que operará en la Bolsa de Empleo de Uniguajira	■	■										
3	Apertura y lanzamiento de la Bolsa de Empleo de Uniguajira		■										
4	Promoción de la Bolsa de Empleo de Uniguajira			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5	Socialización del Reglamento de la Bolsa de Empleo de Uniguajira con el Equipo de Trabajo, colaboradores y demás personal de la Institución		■	■									
6	Puesta a punto la Ruta de la Empleabilidad de SPE a través de la Bolsa de Empleo de Uniguajira.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022

9. IDENTIFICACIÓN, ANALISIS Y PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

Los riesgos identificados asociados a la implementación del punto virtual de atención al servicio público de empleo ofrecido por la Bolsa de Empleo de Uniguajira se describen en la Tabla 19, que incluye los ocasionados por factores externos como internos.



Tabla 19. Riesgos en la implementación del punto virtual de atención al servicio público

Clasificación del Riesgo	Riesgo (si)	Consecuencias del Riesgo	Impacto (A/M/B)	Control/ Plan de Tratamiento
Operacional	Fallas o interrupción en la Prestación de los servicios básicos de la Bolsa de Empleo.	1. Errores en registro de los datos iniciales de los usuarios. 2. Mala atención a los oferentes y empresas. 3. Incumplimiento en el plan de actividades trazadas por la Bolsa de Empleo	Alto	C1. – Monitoreo y Control de la calidad de los usuarios registrados. C2. – Plan e implementación de medición y Seguimiento a la satisfacción de usuarios. C3.- Plan de mejoramiento continuo, con acciones preventivas, correctivas y de oportunidad de mejora
	Capacidad de gestión reducida por falta de talento humano capacitado y con experticia.	1. Ineficiencia en la gestión del Proyecto.	Alto	C1. – Contratación de personal con habilidades, experiencia y experticia apropiada para trabajar en el proyecto, con capacitación permanente.
Tecnológico y Logístico	Falla prolongada en el servicio de internet por parte del proveedor del servicio	1. Actividades del proyecto no cumplidas en los plazos establecidos.	Alto	C1. Contar con un Plan de Contingencia informático.
	Fallas o interrupción prolongada en el fluido eléctrico.	1. Retrasos en las actividades y atención a los usuarios.	Alto	Identificar y dar seguimiento a las actividades específicas prioritarias del cronograma que deben ser realizadas para producir los diferentes productos entregables del proyecto.
	Posible desactualización de Bases de Datos		Alto	C1. – Monitoreo y Control permanente de la actualización de la información de las bases de datos.
Legal	Incumplimiento de las disposiciones legales (Normatividad vigente aplicable a prestadores autorizados).	1. No prestación de los servicios básicos en la Bolsa de Empleo. 2. No cumplimiento de requisitos legales establecidos para la renovación como prestador de la Red.	Alto	C1- Registro de confidencialidad de datos. C2.-Reglamento de prestación del servicio. - Procedimientos y protocolos SPE. C3. - Presentación oportuna del proyecto de renovación de la agencia de empleo, que incluya todos los requisitos establecidos en la resolución



Económico	Retrasos en la ejecución debido a que los fondos provistos dependen de entes externos como la Gobernación de La Guajira o de la Nación.	Falta de eficiencia en la ejecución del Programa.	Medio	C1- Realizar monitoreo permanente a las Solicitudes de Desembolso de acuerdo al Cronograma de ejecución.
Biológicos/Salud Pública	Pandemia / emergencia sanitaria	Interrupciones en las actividades operativas y de prestación de servicio	Alto	C1- Protocolos de Bioseguridad. - Atenuación del trabajo desde espacios remotos

Fuente: elaboración propia (Dirección de Graduados Uniguajira, 2022) a partir de la Guía- GR-In-03 formato para la elaboración de proyectos de viabilidad V.2 de UASPE, mayo 2022

10. INFORME DE GESTIÓN

La Universidad de La Guajira hizo parte la Red de Prestadores del SPE, autorizado durante dos periodos consecutivos 2016-2018 y 2018-2020, este último aunque se tenía autorización vigente la cual se extendió hasta un mes después de levantada la emergencia nacional por la pandemia COVID-19, la Bolsa de empleo no pudo seguir prestando el servicio desde mayo de 2020, por inconvenientes con el aliado Universia, empresa que compró los derechos de Trabajando.com, quien cedía el uso de su plataforma para estas actividades, razón que conllevó a buscar la nueva autorización como prestador pero utilizando la plataforma SISE.

En este sentido, y de acuerdo con el artículo 6, parágrafo 2 del Decreto 1823 de 2020 de Ministerio del Trabajo, La Bolsa de Empleo de la Universidad de La Guajira, adiciona como anexo a este proyecto de viabilidad, en documento aparte el informe de gestión de esta Bolsa en el periodo anterior 2018-2020, que consiste en un balance de gestión de ese periodo (aclarando que el periodo no se cumplió totalmente, pues se interrumpió en mayo de 2020) que contiene los siguientes aspectos: indicadores, servicios y capacidad operativa.